

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

REGATAS INTERNACIONALES
En San Sebastián es esperada la llegada de varios buques de guerra de distintas naciones, cuyas tripulaciones van a tomar parte en las regatas internacionales que allí han de verificarse este verano.

LOS FERROCARRILES TRANSPIRENAICOS
Ha llegado a la frontera franco-española la Comisión Internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, siendo recibida con mucho entusiasmo y vivas a España y Francia.

EN EL CONGRESO
En votación nominal ha aprobado el Congreso el proyecto de ley de impuesto sobre la fabricación de azúcar.

EN EL SENADO
Ha continuado en la Alta Cámara la discusión del proyecto de ley sobre reforma del procedimiento electoral.

EL FEMINISMO
El senador don Odon de Buen, ha pedido que se conceda el voto a las mujeres.

SIGUE EL VIAJE
La Infanta doña Isabel ha llegado a Murcia en automóvil.

CAMBIO
Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, a 28-27.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

OTRA VICTIMA DE LA EXPLOSION DEL "GEORGIA"
Boston, Julio 19.—Ha fallecido el guardia-marina J. F. Cruse, cuya defunción eleva a diez las que ha habido de resultas de la explosión que ocurrió a bordo del acorazado "Georgia".

INDIGNACION POPULAR
Seoul, Julio 19.—Se están formando en toda la ciudad grupos de coreanos indignados a consecuencia de la abdicación impuesta al Emperador por los japoneses y circulan libremente por todas partes proclamas incendiarias contra éstos.

DE LA NOCHE
Dase por seguro que habrá esta noche numerosos y sangrientos choques entre el pueblo y la policía.

CAUSA DE LA EXPLOSION A BORDO DEL "GEORGIA"

Washington, Julio 19.—La investigación oficial que se practicó a bordo del acorazado "Georgia", ha demostrado, según se preveía, que la explosión fué causada por haber caído sobre los sacos de pólvora algunos fragmentos de paño ardiendo que se escaparon de la recámara al abrirse para volver a cargar el cañón.

DE INGENIERO A VICEPRESIDENTE

New Haven, Connecticut, Julio 19.—Ha sido nombrado vicepresidente de la "Compañía de ferrocarril New York, New Haven y Hartford" Mr. John F. Stevens, ex-ingeniero jefe de las obras del Canal de Panamá.

ATAQUE AL PRESIDENTE ALFARO
Guayaquil, Julio 19.—Los revolucionarios atacaron hoy la residencia

del presidente Alfaro y cuatro cuarteles militares.

Después de una hora de combate quedaron derrotados los revolucionarios que tuvieron varios muertos.

El presidente Alfaro resultó ileso y se ha proclamado la ley marcial.

HUELGA TERMINADA

Oakland, California, Julio 19.—Los telegrafistas de San Francisco que se declararon en huelga, han acordado por unanimidad aceptar las condiciones propuestas por las compañías y reanudarán inmediatamente el trabajo, dejando para más adelante el arreglo de los sueldos y conviniendo en que todas las diferencias que tengan en lo sucesivo con las compañías serán sometidas a arbitraje.

BASE BALL

New York, Julio 19.—Resultado de los partidos que se jugaron hoy:

Liga Nacional
New York 3, Chicago 12.
Brooklyn 8, Cincinnati 1.
Boston 0, Pittsburgh 2.
Filadelfia 5, St. Louis 0.

Liga Americana
St. Luis 4, New York 2.
Detroit 6, Filadelfia 1.
Cleveland 0, Washington 0.

A consecuencia de la lluvia, fué preciso suspender el juego concertado entre los clubs Chicago y Boston.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Julio 19.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos vendidos de los Estados Unidos, 2 por ciento, ex-interés, 105.

Centenas, a \$4.77.80.

Descuento papel comercial, 5 1/2 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros a \$4.83.65.
Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.86.90.
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 16.7/8 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, a 95.3/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, a 3.83 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, a 2.15/32 a 2.1/2 cts.

Masebado, pol. 89, en plaza, a 3.33 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.08 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.20.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.

Londres, Julio 19.
Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 9d.

Azúcar masebado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 8.1/4d.

Consolidados, ex-interés, \$4.116.

Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 93.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 12 céntimos.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

MIDSHIPMAN CRUSE DIED

Boston, Julio 19.—Midshipman J. F. Cruse died today making the tenth fatality from the recent accident on the Georgia.

TROUBLES IN SEOUL

Seoul, Julio 19.—Enraged crowds are assembling throughout the city, inflammatory documents against the Japanese are freely circulated. Collisions with the police are expected to occur tonight.

FROM CHIEF ENGINEER TO VICEPRESIDENT

New Haven, Julio 19th.—John F. Stevens, former chief engineer of the Panama Canal, has been appointed

Vicepresident to the New York, New Haven and Hartford Railroad.

CAUSE OF THE EXPLOSION ON BOARD THE GEORGIA

Washington, Julio 19th.—As it was anticipated, the examination effected on board of the battleship "Georgia" has shown that the explosion is due to a flareback which ignited the powder.

TELEGRAPHERS' STRIKE ENDED

Oakland, Julio 19th.—Striking San Francisco telegraphers unanimously voted accepting the terms proposed them by the Telegraph Companies; they will accordingly, return to work immediately if the wage question will be discussed further on and all their future grievances will be settled by arbitration.

EQUATORIAN REVOLUTIONISTS BOLD ATTACKS

Guayaquil, Julio 19th.—The revolutionists attacked today President Alfaro's private residence and four military barracks. After an hour's fighting they were defeated, losing several killed and wounded.

President Alfaro was uninjured. The martial law has been proclaimed throughout Ecuador.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 19 de 1907.

Azúcares.—El precio de la remolacha ha tenido hoy un pequeño quebranto en Londres; el mercado americano sin variación; aquí continúa la calma anteriormente anunciada, y solo hemos sabido hoy de las siguientes ventas:

4,500 sacos centrifuga, pol. 95/95 1/2, a 4.65 rs. arroba, en Matanzas.
2,600 sacos azúcar de miel, pol. 88/88.1/2, a 3 rs. arroba, en Matanzas.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.	20.1/4	20.3/4
" 60 div.	19.3/8	19.7/8
París, 3 div.	6.1/4	6.3/4
Hamburgo, 3 div.	4.1/2	5.
Estados Unidos 3 div.	9.5/8	10.1/8
España, s. plaza y cantidad 8 div.	5.1/4	4.3/4
Dto. papel comercial, 10 y 12 anual.		
Monedas sobre Londres. - 55 STERLING DIV como sigue:		
Greenbacks.	9.5/8	9.7/8
Plata americana.		
Plata española.	94.7/8	95.1/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió firme y con alguna demanda por las acciones del Banco Español, cerrando en las mismas condiciones.

BAZAR INGLÉS

DE RAMON R. GANPA

Agniar 94 y 96 entre Obispo y Obrapia

¡Está vendiendo á precios verdaderamente baratos!

LEASE CON ATENCION:

Chalecos dril color y blancos, á peseta.	Camisetas olán, de malla, H. R. á 80 centavos.
Camisas, corte americano, á 3 pesetas.	Sayas piqué blanco, última moda, á \$3 y \$4.
Sacos dril blanco, jipijapa, para jóvenes de 12 á 16 años, á 80 centavos, \$1.20 y \$1.50.	Camisones de hilo, para señora á \$1.
Trajes cruzados de dril, para niños de ocho años, de \$2.50 á \$3.	Camisas para dormir, de señora, á \$2 y \$2.50.
Pantalones de dril, color y blancos, cortos, para niño, de 80 centavos á \$1.20.	Velos Palatino, de dos metros y medio de largo, á \$1.50 y \$2.
	Enorme surtido de camisones bordados, en colores y blancos, á \$1.10.

Entrada libre y precios fijos marcados en cada artículo como prueba de buena fé.

AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para pies cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Pelaterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados BORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Pelaterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Gubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para pies cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES. Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzar bien, no usan otro calzado que el de los famosos maestros

Wichert & Gardiner, Pons & Comp.

enyo hormaje, corte y hechura no tiene rival. De venta en las renombradas Pelaterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados **Pons & Comp.** Se venden en todas las pelaterías de esta capital y del resto de la Isla. Exíjanse y pidáanse siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que les garantizan.

Exclusivamente al por mayor, GUBA 61, Apart. 141.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libér.
Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,516

EL ROYAL BANK OF CANADA, ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Obrapia 73.—Havana, Guillao 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 3. 11881

LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS.

¿Por qué no usa Ud. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco á Ud. á continuación facilidades para obtenerla. La número 4 vale al contado \$ 120.

PAGADA á PLAZOS	
En \$ 140 en la forma siguiente:	En \$ 135 en la forma siguiente:
Al contado.....\$ 80	Al contado.....\$ 30
11 mensualidades de \$ 4.10.....\$ 110	7 mensualidades de \$ 4.15.....\$ 105
\$ 140	\$ 135
En \$ 130 en la forma siguiente:	En \$ 125 en la forma siguiente:
Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 25
5 mensualidades de \$ 20.....\$ 100	4 mensualidades de \$ 25.....\$ 100
\$ 130	\$ 125

El modelo número 5 aumenta el precio en \$5. Las ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas. Todos los precios son en moneda americana.

Agente general, CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)
COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores

MARCA **FIRISTONE** de alambre por fuera y las neumáticas para automóviles

MARCA **GOODRICH** Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Comp. Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA y en PITA DE COROJO. Aramburu 8 y 10. Teléfono 1382.

RESTAURANT PARIS

ESMERADO Y LIMPIO
SERVICIO
CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS y notablep or sus vinos. — Pueden pedirse las mejores marcas. SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETIT, Propietario. O'REILLY 14.—Teléf. 781.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,454,100 U. E. Cy.
Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

CABANAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES

POR SU

CALIDAD y fino aroma

Fumen Cigarros

CABANAÑAS



Cotizaciones: Banco Español, 82.14 a 83.12. Acciones de Unidos, 94.12 a 95.12. Bonos de Gas, 108.14 a 108.34.

Para Cayo Hueso y Miami, vapor americano Miami, por G. Lawton Childs y Comp.

MANIFIESTO Julio 18. Vapor español Pío IX procedente de Barcelona y escalas consignado a Marcos Hermano y comp.

Mercado monetario

CASIS DE CAMBIO Habana, Julio 19 de 1907. Plata española... 94% a 95% V. Calderilla, (en oro) 101 a 103.

Plátanos importados

Consignados al señor A. Sáenz, importó ayer de Veracruz el vapor español Alfonso XIII, 86,800 plátanos.

Movimiento marítimo

VAPOR ALEMÁN NIEDERWALD Según telegrama recibido por sus consignatarios, Sres. Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Vigo, sobre el día 26 del actual, y saldrá el día 27 para Veracruz y Tampico.

Vapores de travesía

Table with columns for date (July, August, September), destination (e.g., Hamburg, New York, Mexico), and agent/ship name.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para Coruña y Santander, vapor español Alfonso XIII por M. Otaduy.

BUQUES DESPACHADOS

Día 18 Para Hamburgo, vía Santander, vapor alemán Fuerst Bismarck, por Heilbut & Rasch.

VENTA ESPECIAL

de Jarros Columnas y Macetas. Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido á costo.

Alonso, Menéndez y Co.: 25 sacos frijoles, 15 pipas, 2012 y 4014 vino.

DE ALCANTAR Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE GENOVA H. Avignone: 50 atados cajas desarmadas. J. Crespo: 45 cajas cerillas.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

ajos, 50 cajas fideos, 393 cajas jabón, 484 id. baldosas, 35 id. aceite, 1 id. alpargatas y 1 id. embudidos.

DE ALCANTAR Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE GENOVA H. Avignone: 50 atados cajas desarmadas. J. Crespo: 45 cajas cerillas.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIO. Londres, 3 div. 20% 20% p.o.p. 60 div. 19% 19% p.o.p.

DE ALCANTAR Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE GENOVA H. Avignone: 50 atados cajas desarmadas. J. Crespo: 45 cajas cerillas.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) N N. Id. id. comunes N N.

DE ALCANTAR Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE GENOVA H. Avignone: 50 atados cajas desarmadas. J. Crespo: 45 cajas cerillas.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE VALENCIA J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

DE MARIANA Barlow y comp.: 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono.

DE ALICANTE Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo.

DE MADRID J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino.

THE TRUST COMPANY OF CUBA

El certificado 213 por una acción de esta Compañía, de Don Manuel Suárez Vela, extravió, lo que se anuncia á los efectos del artículo Decimo de los Estatutos.

The Cuban Central Railways, Limited

ADMINISTRACION GENERAL Sagua la Grande, Julio 25 de 1907. AVISO AL PUBLICO

Desde el próximo Miércoles 3 de Julio de 1907, y por vía de ensayo, se establece un tren expreso entre

Cienfuegos y SANTO DOMINGO todos los Miércoles y Sábados, con el siguiente itinerario:

Table with columns: Tren número 50, Noche, Llegada, Salida. Cienfuegos, 9.00. Palmaira, 9.30. Cruces, 9.59. Lajas, 10.23. San Marcos, 10.43.

Este Tren combinará en Santo Domingo con el Tren expreso número 2 de Unidos de al Habana que corre entre Santiago de Cuba y Habana.

REGRESO El regreso se verificará de Santo Domingo á Cienfuegos todos los Jueves y Domingos, por la madrugada, después que haya llegado el tren de viajeros número 17 de los F. C. U. de Habana que corre de Habana á Santiago de Cuba, y se hará con el siguiente itinerario.

Table with columns: Tren número 51, Mañana, Llegada, Salida. Santo Domingo, 4.30. San Marcos, 4.43. Lajas, 5.06. Cruces, 5.21. Palmaira, 5.55. Cienfuegos, 6.30.

Lo que se anuncia para conocimiento general. Donald Cameron, Administrador General Interino.

“EL GUARDIAN”

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones.

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

AVISOS

EN COJIMAR En vista de la animación que reina para las fiestas que se celebrarán en la plaza el Domingo 21 en celebración de la patrona del pueblo, el GAYOTO, habrá dos viajes como de costumbre á las 8 a. m. 12 m. y 4 p. m. salidas del muelle de Luz y á las 10 a. m. 2 y 4 p. m. de Cojimar, cobrando 19 centavos el pasaje de ida ó de vuelta.

AVISO AL COMERCIO

En el día de ayer se publicó en forma llamativa la abolición de los Sres. Hinz y Bedia, en la causa que se sigue por liquidación de la marca de “GIBERIA AROMATICA DE UDOLOPH WOLFF” y para evitar malis interpretaciones advertimos al comercio la siguiente:

AVISO

El Banco Nacional de Cuba pagará los intereses por el trimestre que vence el día 15 de Julio de 1907, á los depositantes del Departamento de Ahorros que presenten sus libretas después de esa fecha.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1907. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP BANQUEROS.

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Umann & Co. (BANQUEROS)

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del “Stock Exchange” OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK

CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3142 Julio 19 de 1907

Table with columns: VALORES, Cierre día anterior, Abrió, más alto, más bajo, cierre, Cambio serie. Anal. Copper, 91 1/2, 91 1/2, 91 1/2, 91 1/2, 91 1/2, más 1/4.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

9.10. Las acciones del Erie son buena compra. La situación general favorece la plaza. Esperamos precios más altos. 9.57. Opinamos que se debe comprar Cobre. 11.12. Pennsylvania es buena inversión. Grandes capitalistas están comprando St. Paul. 1.22. El estado oficial publicado por Union Pacific arroja el 17.12 por ciento de ganancia sobre sus acciones comunes y el del Southern Pacific un 12 por ciento.

LONDRES Los Ferrocarriles Unidos abrieron y cerraron al mismo precio de £88.34 compradores.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA LA REGULADORA

Por orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de hacer saber á todos los asociados que el Domingo 21 del corriente á las 12 del día tendrá lugar en el Centro Asturiano, la Junta General que prescriben nuestros Estatutos.

SOCIEDAD ANONIMA CENTRAL TERESA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo trigésimo segundo de la escritura de 14 de Abril de 1898, ante el Notario D. Francisco de P. Rodríguez Acosta, sobre constitución de esta Sociedad, y al efecto determinado en el propio artículo; cito á los Sres. Accionistas de la misma para la celebración de la Junta General ordinaria, que tendrá lugar á las 3 de la tarde del día 31 del corriente mes, en los bajos de la casa calle de San Pedro número 36, en esta ciudad; advirtiéndole que tendrá efecto dicha Junta cualquiera que sea el número de señores accionistas concurrentes.

“EL IRIS”

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 44,095,392-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,616,892-33

Asigura casas de cantería y sujeta con plomo de marcos y alacías sin madera y ocupadas por familia á 7 y medio centavos oro español por 1000 anual.

NUEVAS LINEAS

EN LA HAVANA ELECTRIC RAILWAY COMPANY Con objeto de facilitar servicio directo entre los barrios del Vedado y Jesús del Monte, haciendo de este modo una necesidad pública que se viene demostrando desde hace tiempo, esta Administración tiene el honor de anunciar al público de la Habana, que á contar desde el Lunes 22 del corriente y hasta nuevo aviso, los recorridos de las líneas de “Vedado-Cuatro Caminos” y “Jesús del Monte-Beneficencia”, se variará del modo siguiente:

El recorrido de los carros de “Jesús del Monte-Beneficencia” será igual al que tiene en la actualidad hasta llegar á la esquina de Belascoain y San Lázaro (Beneficencia). Desde ese punto seguirán por la línea del Vedado hasta el paradero del Carmelo, regresando á Jesús del Monte por la línea del Vedado hasta llegar á la esquina de Belascoain y San Lázaro (Beneficencia), desde cuyo punto seguirá el mismo recorrido que hoy tiene, vía San Lázaro, Trocadero, Angeles, etc., etc. hasta llegar á la Estación en la Vibora.

El recorrido de los carros de la línea de “Vedado-Cuatro Caminos”, será igual al que tiene en la actualidad hasta llegar á la esquina de Belascoain y Vives. Desde ese punto seguirá por la línea de Jesús del Monte hasta el paradero de la Vibora, regresando al Vedado por la misma línea de Jesús del Monte hasta llegar á la esquina de Belascoain y Vives, desde cuyo punto seguirá el recorrido que hoy tiene, vía Belascoain hasta la Estación del Carmelo.

El distintivo de esta línea será, una luz roja en el centro de la parte superior del carro. El de día será una plancha roja en el centro y blanca en cada extremo con el letrero “Vedado-Jesús del Monte”. Esta línea dará y recibirá transferencias en los mismos puntos en que lo hacen hoy los carros de Jesús del Monte-Beneficencia y Vedado-Cuatro Caminos.

En la misma fecha (Julio 22 de 1907) y con objeto de facilitar comunicación rápida en ambas direcciones entre el Vedado y el Malecón, se establecerá una nueva línea con el título de Vedado-Malecón y con el siguiente recorrido:

Desde el paradero del Carmelo por las líneas actuales y recorrido de la línea llamada “Vedado-San Juan de Dios” y “Vedado-Muelle de Luz” hasta la esquina de Neptuno y Monserrate, desde cuyo punto seguirá por Monserrate hasta Colón, doblando por Colón á Zulueta, Parque de la Punta, etc., etc. hasta regresar al paradero del Carmelo por la actual línea del Vedado.

El distintivo de lucos de dicha línea será una luz blanca en el extremo izquierdo con una amarilla en el otro extremo. El de día será una plancha con los mismos colores con el letrero de “VEDADO-MALECON”. Esta línea dará y recibirá transferencias en los mismos puntos en que lo hacen hoy los carros de Vedado-San Juan de Dios.

C. 1621 11-17-14-18

PRINCIPIO DE ARMONIA

Hablábamos hace poco de la ban-carrota del patriotismo "entre cubanos", y de la elemental fuerza de cohesión y subsistencia que en las sociedades políticas se conoce con el nombre de civismo.

La diferencia no es vana sutileza elaborada por fino método escolástico. Existe realmente determinada en los varios estados de la historia y en las diversas gradaciones del sentimiento de unidad social: fuerte, imperativo y exclusivista en los tiempos patriarcales; en que el extranjero era un bárbaro, enemigo de la familia, de la gens, de la tribu y de la ciudad; avasallador y potente aún al amparo de la religión y bajo el manto medioeval de la guerra; más suave y humanizado en los días contemporáneos, de pactos y convenciones entre Estados, de concordias y alianzas internacionales, de universalización de costumbres y cultura.

El patriotismo antiguo, férreo y sagrado, fruto de la consanguinidad primitiva que engendró las primeras comunidades humanas, era un verdadero sentimiento religioso, con toda la fortaleza espiritual propia de esos afectos que el ideal de lo divino alumbraba con luces de lo alto. Como todo amor religioso lleva en su entraña el deber del sacrificio, que manda sucumbir antes que mancharse con apostasías cobardes ó tímidas dejaciones. Así parecen entre llamas las dos ciudades ibéricas glorificadas por la leyenda, y en edad posterior el caudillo de Tarifa arroja á la morisma sitiadora el cuchillo con que su hijo ha de ser degollado.

En esa ferocidad hay poesía de tragedia, sublimidades de catástrofe, aunque Bakounine, puesta la mira en un porvenir de sociedad universal, en una imposible cosmocracia, sin rey y sin ministros, sin tribunales y sin cárceles, la condene como un stivismo que tiene su raíz en la protohistoria del hombre de las selvas.

Todavía no se ha extinguido la brava especie de los héroes; aún hay hombres abnegados que en defensa de su nación no se rinden vivos; aún hay ejércitos y batallas, y soldados que mueren por su patria bendiciéndola.

Pero las guerras son cada día menos frecuentes y más breves; el estado normal de nuestra civilización es de paz, de trabajo y de comercio. Los holocaustos sangrientos son menos necesarios. Por otra parte, la vida humana se aprecia cada vez mejor, y se defiende y protege más ahincadamente, sabiendo por la ciencia económica que cada hombre es

una fuente de riqueza, y que ésta es el más firme cimiento de un pueblo moderno.

Hoy basta para un Estado que sus ciudadanos se sientan enlazados por la voluntad común de mantenerlo y vivificarlo con las substancias del derecho, que son su propio alimento. Ello es suficiente para todo Estado que no aspire á conquistas de ajenos territorios, ni tenga que rechazar invasiones enemigas.

No se requiere sacrificio ni auintibieza en la defensa de los particulares intereses, con tal que éstos sean legítimos. Lo único que se exige es la renuncia de toda ilicitud, el abandono de cuanto el derecho no consagra con su autoridad suprema. Y con esto cierto íntimo culto de la justicia, cierto espíritu de proselitismo jurídico, que convierta cada ciudadano en un propagandista del derecho y en un salvaguarda de su dominio.

Eso es el civismo, virtud menos poética que el patriotismo legendario, pero más adecuada al carácter positivista de la humanidad presente.

Cuando vemos á los hombres de nuestra tierra tan pobres de ese don, la mayor parte de ellos tan desconocedora de su potencia benéfica, nos preguntamos: ¿pero es acaso tan difícil, tan penoso, alcanzar ese espíritu cívico que es el alma del Estado? ¿Supone algún sacrificio renunciar á lo que no nos pertenece, alejar la ambición de aquello que no nos corresponde, respetar la propiedad ajena (que en materia de funciones y cargos públicos toca al más apto), sin perjuicio de defender lo que en justicia es nuestro, con toda energía y perseverancia? ¿A qué hombre honrado cuesta trabajo abstenerse de hurtar, robar, ó defraudar al prójimo? ¿Y no es virtud corriente en hombres medianamente dignos ayudar á rescatar lo suyo á un semejante expoliado, prestarle auxilio contra el saltador, y contribuir con sus pesquisas y aún con su mismo brazo armado al castigo del facineroso?

Pues esto que en las relaciones de derecho privado todavía constituye aquí la norma general de conducta ¿por qué no se ha de llevar á la esfera del derecho público? Para un hombre inepto no debe ser menos propiedad y menos ajena el cargo oficial que otro ha de desempeñar con pericia y él no haría más que prostituir con su ignorancia. No debe aspirar á funcionario el que puede ser un buen comerciante ó un honrado agricultor, ni el que no pasa de rúbrica estimable debe usurpar ministerios de alta intelectualidad. Cada uno ha de trabajar en su propia órbita, y así el trabajo de todos será en bien del Estado.

Con esta sencilla regla de vida política acabaría aquí la fiebre de destinos y morirían para siempre ambiciones estupidas. Así podría empezar á crearse ese amor á la justicia, á que antes nos referíamos, y por el cual todos los ciudadanos se sintieran fieles veladores del derecho. No habría así miedo de que el gobierno atropellara, ni causa para revoluciones vengadoras.

Hay que repetirlo mucho para que á todos los cubanos llegue este principio de armonía, y en sus pechos se arraigue y florezca. Repítanlo cuantos sientan en sí mismos la eficacia del precepto. De ningún modo aquellos que ejerciendo gobierno se enriquecieron con peculados ó distribuyeron entre compadres los oficios públicos. Porque no hay nada más ridículo que el diablo predicador, ni mejor sermoneo que Fray Ejemplo.

BATURRILLO

El señor Rivero, al protestar de la respuesta desenfadada de cierta Empresa teatral, ante quien había llevado la queja de algunos padres de familia por lo cínico de los couplets que en el coiseo se cantaban, olvidó la anécdota de aquel famoso libelista que todos los días tenía un duelo, ó era procesado por los Jueces de Madrid.

Alarmada la familia, residente en provincias, y temiendo quedar el mejor día huérfana de aquel miembro querido, escribió así el hermano mayor: "detente, hermano; te comprometes y peligras, teniéndonos en constante zozobra. Vente al hogar, si es que no puedes reprimir los arranques de tu genio, y disciplinar la pluma provocadora". A lo que el libelista contestó: "¡Ay, hermano, si supieras lo que esto produce, dejarías el pueblo y me excederías en lenguaje y atrevimiento! Esta es una mina, y sería tonto no explotarla."

Paréciese á esto la respuesta de los Empresarios de Albisu, aleccionados desde la antigüedad por el dístico del clásico:

El pueblo es necio; y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

Así mismo, al hacer cargos á la complacencia de las autoridades, ha olvidado el señor Rivero que la gran habilidad de los gobernantes de todos los tiempos, ha consistido en enojar la idiosincrasia de su pueblo, y dar gusto á los más.

El secreto de Antonio Cánovas estuvo ahí, en su convicción de que los gustos y las inclinaciones nacionales no estaban al lado de la República y de la democracia, dijieran lo que dijieran los discípulos de Pi y Salmerón. El cantón Murciano, los sucesos de Alcoy, la rebelión de una parte de la escuadra; todo aquello que dificultó la consolidación del nuevo régimen, serie fué de avisos saludables.

Y, en efecto, treinta y un años han pasado desde lo de Sagunto, y ni el carlismo ha vuelto á dar señales de vida, ni los republicanos han ganado un paso en la gobernanación del país, de cada vez más fraccionados, y odiándose entre sí más cada día. Cánovas tenía razón. Y razón tienen las autoridades cubanas que ríen con el couplet, aplauden las desvergüenzas á telón alzado, y hacen oído de mercader á las protestas de unos cuantos padres de familia chapados á la antigua, más pudibundos que las

supuestas vírgenes del Olimpo moderno, que nos hemos empeñado en sostener que el arte tiene encautos sin ayuda del cinismo, y que hay placeres honestos fuera de esos grandes pudrideros de la coquetería y la lascivia.

Pocos días hace, un joven y leído escritor cubano, reproduciendo párrafos salidos de mi pluma, decía que yo suelo escribir muy bonito, cuando no me meto á moralista casero. No agradece el aplauso; sentí en el corazón la punzada, por el honor mismo de la familia cubana.

Si el moralista casero inspira desdén á los más cultos representantes de la joven intelectualidad cubana; si el más realista de los libros de Muñoz Bustamante fué el más celebrado, y si *Novelas de Espuma* un éxito de librería y una prebenda diplomática para Miguel A. Campa ¿por qué han de contrariar nuestras autoridades los gustos de las multitudes?

Meses hace que vengo exteriorizando mis terrores por la inevitable muerte de aquellas esquisiteces de costumbres que hicieron proverbial la honradez del hogar criollo, y he ahí los frutos de la indiferencia social: cerrado el torno de la Casa de Maternidad, porque no caben más criaturas, cadáveres de recién nacidos arrojados á la vía pública, fetos encontrados en la basura, y un inmenso catálogo de delitos contra la honestidad tramitados en los Tribunales de Justicia.

No se preocupa poco ni mucho del desquejamiento moral, el Estado; la sociedad no siente los escalofríos del arrepentimiento, ni secunda la altruista cruzada la prensa, en todas partes factor de cultura y fuente de sana educación.

¡La prensa...! Acaso si es ella la principal culpable.

Yo no voy á teatros; no conozco á artistas y bailarinas... Pero yo sé desde mi voluntario retiro, cuál de ellas pone á mejor contribución los atractivos de su carne y los recursos de su malicia.

La crónica me habla de la pronunciación de las curvas, la redondez de los senos y la flexibilidad de los movimientos. No me dice mucho de la actriz, pero sí me dice bastante de la mujer. Guíños, miradas, pataditas; el tono picarezo y el andar provocativo, cantados en todas las formas del metro y glorificados en todos los tonos de la adulación, claramente me advierten que no es el genio, que no es el estudio, que no es la gracia, lo que irradia de esas simpáticas figuras de mujeres; que no es la escuela artística de María Guerrero ó Luisa Martínez, que no es la privilegiada garganta de la Patti ó la Barrientos, lo que arrebatada á la turba-multa; que es la pornografía, la invitación desenfadada, la materia en todos sus apellidos, la carne en todas sus desnudeces, la que palpita, reina y subyuga, en sociedades seniles, si no por la edad, por la educación torpe y la ciega descreencia.

Y he estado tentado mil veces á no volver á tocar este asunto, vencido por la obstinación de las muchedumbre y la criminal complacencia de las clases directoras; resignado con la satisfacción de vivir en estos pueblos de campo de mi Cuba, donde un couplet desvergonzado determinaría el desfile de la concurrencia y donde un bailable cínico alegraría del espectáculo á todas las familias decentes.

Y es que la capital es el cerebro, y la provincia es el corazón de la patria.

Y aunque el cerebro piense mal, el corazón suele sentir bien.

JOAQUIN X. ARAMBURU.

LA PRENSA

Aunque las declaraciones del general José Miguel, que ya conocen nuestros lectores, son bastante explícitas para explicar lo ocurrido el domingo entre los liberales de Pinar del Río, agradezcamos á nuestro estimado colega *El Debate Liberal* la galantería con que se sirve atender nuestra indicación al pedirle noticias de aquel suceso, remitiéndonos á este párrafo de *La Discusión*, entresacado de la reseña de una conversación sostenida entre su redactor, Sr. Frau Marsal, y el general Faustino Guerra:

"El señor Pino Guerra se expresó en términos laudatorios para José Miguel; nos dijo que tal vez podría ser el general Gómez ese candidato ideal, y reconoció los méritos y las virtudes de José Miguel, reputándolo como una capacidad política de primera fuerza y como un hombre bueno, profundamente patriótico."

A esa reseña pertenecen también los conceptos que siguen:

"Al interrogarle el señor Frau Marsal, que fué el redactor que se entrevistó ayer con 'Pino', propósito de lo ocurrido hace poco en la Asamblea de Pinar del Río, el señor 'Pino' Guerra manifestó que aquello había sido una reunión de liberales y agregó que esa Asamblea había tenido por objeto tratar de la candidatura presidencial. Añadiendo que, como es frecuente en todos estos casos, no habían concurrido á la Asamblea de Pinar del Río todos los liberales que allí conviven."

"En Pinar del Río,—nos dijo 'Pino' Guerra,—no tenía el General Gómez enemigos de ningún género; todos los respetaban y querían, etc."

Tales manifestaciones de Pino Guerra, distan mucho de las que le había atribuido *El Liberal*, adjetivando el carácter de la reunión de la Asamblea provincial pinareña y no colocan, ciertamente, las relaciones entre dicho general y José Miguel en el punto extremo—"pendientes de un hilo"—en que *La Discusión* las cree colocadas.

Todavía, si á esas manifestaciones de Pino se añaden éstas con que cierra Frau Marsal su reseña: "...yo, que estuve, estoy y estaré aprehendido en todo tiempo á combatir por la libertad y la Constitución de mi patria, hoy, pasadas las legítimas y necesarias excitaciones, soy un liberal de la derecha, un conservador dentro de los mismos liberales...", cabe esperar que esas relaciones se estrechen más cada día por coincidir con sus ideas las del general Gómez, cuyo sentido conservador dentro de la derecha liberal, le ha valido la adhesión de los republicanos y cierta disposición á apoyarle entre los elementos á que se refería el artículo del Sr. Arnautó, que ayer hemos reproducido.

De desarrollarse en ese sentido de unión y cohesión la política interior de los partidos, éstos se verán libres de estorbos que imposibilitan su organización definitiva, y liberales y conserva-

dores podrán ir á la lucha de los comicios sin impedimento que entorpezca sus movimientos y sin dejar tras sí rezagos que distraigan su atención sobre el campo de operaciones.

En un comunicado que apareció ayer en la correspondiente sección del *Diario*, el Sr. Cónsul General de la República de Venezuela en la Habana desmiente que el general Castro haya inaugurado la autorización que le dió el Congreso para formalizar los presupuestos de los años próximos, negándose á pagar las reclamaciones belgas.

Sin embargo, esas eran las noticias telegráficas que antes de ayer nos daba la prensa y sobre ellas está escrito nuestro comentario.

Pero es el caso que haciendo historia el Sr. Cónsul respecto á la legalidad de esas reclamaciones y sus vicios de nulidad, reconoce que los tribunales de justicia ordenaron al Ejecutivo Nacional la abstención del pago y que el general Castro, como jefe de ese Ejecutivo, puso el "Cúmplase" á la acordada por los referidos tribunales; y si así lo reconoce es evidente que á Castro, puesto que no vetó el fallo de los tribunales, debe serle achacada la medida de la abstención, que en el fondo equivale á una negativa á satisfacer lo que reclama Bélgica á Venezuela.

Del mismo modo conviene al señor Cónsul en que la autorización para levantar dos presupuestos existe, aunque declara que esa autorización es constitucional, añadiendo que "en todo eso no prueba otra cosa sino la confianza plena que tiene el país en el patriotismo del general Castro" patriotismo que no hemos discurtido.

Luego, si el Presidente Castro puso el "Cúmplase" á la medida sobre el pago de la deuda belga, y el Congreso le autorizó para levantar esos dos presupuestos, según anunciaba el cable, esas noticias más bien que desmentidas resultan confirmadas por el Sr. Cónsul, holgando apenas en el comentario la calificación de dictadura económica á la atribución concedida al Presidente para hacer los presupuestos de dos años. Y aun en eso hacemos demasiada concesión por cuanto tales autorizaciones no son propias de los sistemas constitucionales y representativos y la ciencia económica las rechaza.

La prueba es que no se apela á ellas en países bien gobernados.

Después de examinar *La Gaceta Económica* cuanto estos últimos días han dicho los principales órganos de la opinión acerca de la moneda americana, escribe:

"Es buena, es conveniente para el país la tendencia bien visible de ir á la adopción definitiva de la moneda americana? Nosotros creemos que no, porque dada nuestra presente situación económica, dado el gran encareci-

Quando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte, Visite la CASA DE CORES fundada en 1875. "La Acacia" S. Rafael 12. SIEMPRE las últimas novedades. C. 1462 24-131.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Para dorar muebles, brío a brío, ornamentos, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (lavable) Esmalte "STAK" TINTES PARA SUZCOS Y MADERAS "SAPOLIN" Pinturas de lustre para carruajes, barnices para muebles, etc. Gerstendorfer Bros., Nueva York, E. U. de A.

Por solo 20 cts. para introducir prontamente nuestro catálogo de joyería de moda, le enviaremos esta hermosa cruz de señora de oro de 14 kilates, con una cadena de 14 kilates de 22 pulgadas de largo, por solo 20 cts. Mánden giro postal ó moneda americana á Shelby Jewellery Co., Covington, Ky., U. S. A. Inyección grande. Cura de 1 á 5 días la Biorrogi, Gonoreas, Espermatorreas, Leucorrea, Fiebre Blanca y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no causar dolor, hinchazón, ni otros síntomas desagradables. Libro de receta. De venta en todas las boticas. Formas de recetas por correo. THE HERRING CHEMICAL CO. CINCINNATI, O., U. S. A.

FOLLETTIN 30 LA BRASILEÑA VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA (Esta novela, publicada por la casa editoria Garnier hermanos, Paris, se encuentra de venta en la librería de Wilson's Obispo núm. 22. — Habana.) (CENTENA XVI) Los auxiliares; la niña Al salir el conde, Lucía se sentó como atontada en un sillón. Dotada de una naturaleza energética y firme, que cuando tenía razón no se doblegaba por nada, se sintió por un momento amantada por esa causa, pues comprendió lo terrible que sería una lucha entre ella y su padre. Luciano, menos resistente y más confiado, trató de tranquilizarla lo mejor que pudo. —¡Cálmate! ¡Tranquilízate! le dijo; ya ves que aun no es definitivo y que aun puede arreglarse. Lucía meneó tristemente la cabeza. La violenta emoción que experimentó la privó de la palabra y del pensamiento. Durante una hora ó más escuchó á

al oír la inesperada noticia, siendo lo que más le afectó los sufrimientos de su amiga. —¡Pobre amiga mía! Ese golpe inesperado te cambió y trastornó. ¿Preferiría que llorases! —¡No puedo! contestó Lucía. Angelina no trató, como hizo antes Luciano, de dar esperanzas, que quizá tampoco tenía. —No sé cuál es la ley de este país, pero tu padre no puede obligarte á que te cases con el marqués. —¡No! ¡No me casaré con él! ¡Pero qué lucha más horrible! —¿Y podrás resistir hasta el fin? —¡Mi padre no puede obligarme á que me case con el marqués, pero tampoco puedo obligarle á que me permita casarme con Robert. —¿Y no podrías hacerlo nunca? preguntó Angelina con mucha viveza. —No, hasta dentro de siete ú ocho años, y para eso dando un escándalo, y de aquí á entonces... —¿Y bien, de aquí á entonces? —¿Y si mi padre nos separa? ¿Y si no vuelvo á verle? —Ya sabes cuánto te ama. ¡Es que no te fías de Robert? —Tengo completa seguridad, pero ¿pueden suceder tantas cosas en siete ú ocho años! —¿Crees?... preguntó Angelina pensativa.

tas están abiertas para mí, pudiendo penetrar en el campo enemigo. ¡No es hoy uno de los días en que recibe la condesa! —¡Sí, hoy. —Le debo una visita; dile á Lucía que haga cuanto pueda para bajar esta noche al salón. —Se lo diré. Maugirón estará también allí, pero si digo á Lucía que estará allí... —¡Sí, irá. Lucía comprendió que Robert tenía razón, que convenía no manifestarse abatida, haciendo un esfuerzo para bajar por la noche al salón; su debilidad era, sin embargo, extrema, y tal su excitación nerviosa que no pudo comer ni dormir. Angelina no se separó ni un instante de su lado, dándole continuadas pruebas de solícita ternura. A las nueve, después de comer, subió para ayudarla á vestir. Animóse Lucía, hizo un esfuerzo y se vistió, respirando un fraguato de sales; pero, cuando echó á andar para salir de su cuarto, palideció, vaciló y perdió el sentido. —¡No puedo bajar! ¡No puedo! repitió desesperada. Angelina se quiso quedar á su lado, mas Lucía le exigió que se presentase en el salón. —Verás á Robert y le dirás que no puede bajar, que hice lo posible, pero que me han faltado las fuerzas. Robert, en cuanto llegó, vió que no estaba Maugirón ni Lucía, y esto le desconsoló, haciéndolo sufrir al pensar que su amada palidecía, y que él, un extraño, no podía franquear la pequeña distancia que le separaba de la joven. Se acercó á la condesa de Serzy para saludarla y cambiar unas cuantas palabras. Nadie, al verlos, hubiese dicho que Balda poseía el secreto del amor de Robert, y éste el del crimen de la condesa. Aquella noche había bastante gente, como suele suceder en las reuniones que siguen á un gran baile. Robert se refugió en un saloncillo inmediato al grande, en el que sólo había un reducido número de personas, entre las cuales se hallaba Luciano hablando con una antigua amiga de su madre. Cruzó Angelina por allí, dando órdenes á los criados, y al ver solo á Robert se detuvo. —Tengo que daros un recado, caballero, le dijo, dándole cuenta del encargo que le dio Lucía. Y le habló con los ojos bajos y con mucha cortadía, haciendo ademán de retirarse tan pronto como concluyó. —¿Me abandonáis? ¡Queréis permitirme que á mi vez os diga unas cuantas palabras! No os entretendré más que unos minutos.

miento de la vida que pesa sobre todos los elementos de la isla, y especialmente sobre las clases pobres ó poco acomodadas, el cambio de perspectiva traería aparejado una más intensa carestía de las subsistencias, que agravaría extraordinariamente el malestar, cada vez mayor, que se advierte de un extremo á otro del país.

Procedáse con mucha prevision en este importante asunto, y así evitaremos los grandes sacrificios y sensibles quebrantos que traería consigo el cambio súbito de la especie circulante española á la americana.

Esos quebrantos y sacrificios no los ha visto ni sospechado todavía Mr. Magoon.

Y cuando los vea, le importarán poco, ante las ventajas que esa moneda ofrece, según nos ha dicho, en Manila, Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Tratando el mismo colega de la extraordinaria fiebre de construcción que hoy se observa en la Habana, dice:

“El movimiento de desarrollo no se limita á la ciudad; también las poblaciones próximas que comparten la vida de la capital y albergan por la noche á muchos de los metropolitanos, aumentan considerablemente sus proporciones: en todas partes se construye y hasta pudiera decirse que hay en la actualidad “fiebre de construcción”, si no fuera porque el alza constante de los alquileres y la escasez de casas desocupadas, demuestra que ese movimiento responde á positivas necesidades del desarrollo de nuestra población.

Este movimiento en sí mismo es natural. Es el fruto de un desarrollo orgánico, de un aumento de la población, por una parte, y de un aumento de los medios de procurarse comodidades, por otra. Es indudable que el número de habitantes de la Habana aumenta con la inmigración exterior y con la inmigración interior. La atracción de esta gran capital produce el mismo efecto que en otras partes ha producido la de importantes centros de población. Sin que corramos el peligro de llegar á macrocefalos, al modo de la república Argentina, es indudable que nos está creciendo la cabeza. Además del aumento de población, hay el aumento de bienestar. Es más fácil procurarse la comodidad de la habitación aislada é higiénica; hay menos necesidad de amontonamiento; son más las familias que pueden pagarse “casa aparte” y que no necesitan de amontonarse en una misma vivienda. Tan es éste un desarrollo natural, que como lo observáramos antes, los alquileres no bajan, no obstante el aumento de las construcciones. Tampoco abundan las casas vacías. Casa que se construye, tiene inquilino inmediatamente; y muchas se comprometen antes de estar concluidas. Si en este desenvolvimiento hay algo de especulación—y ello no podía ser de otra manera,—fórmula es reconocer que, en él, la especulación no representa sino un factor de segundo ó de tercer orden. Ello no es la causa del movimiento; no es su motivo determinante; se engloba en él, como se engloba en todo violento desarrollo de la actividad económica. Podrá producir perjuicios parciales á determinados especuladores ó á determinados inquilinos; pero no podría ser motivo de una crisis, puesto que no estamos forzando la construcción; la necesidad dicta de estar satisfecho.

Lay en estas construcciones una capitalización constante; por otro lado, hay una valoración de cosas, de terrenos que antes poco ó nada valían, todo lo cual aumenta indudablemente la riqueza pública. Debemos procurar que esta capitalización sea lo más duradera posible; es necesario que trabajemos, no sólo para el momento actual, no sólo para satisfacer una necesidad instantánea, sino también para el porvenir: es una palabra, es preciso que la nueva Habana que estamos construyendo sea una ciudad definitiva, hermosa, limpia y modernizada con todos los adelantos que se están implantando en las grandes capitales del mundo.”

Todo está muy bien dicho. Y hasta llevaríamos nuestro entusiasmo por las ideas que emite el colega á dejarnos invadir, siendo posible, que desgraciadamente no lo es, por esa fiebre de construcción, si *La Revista Económica* nos asegurase que se construye para cubanos y no para yanquis.

Pero mucho nos tememos que pronto haya que decir: A jaula hecha, pájaro muerto.

Examina *Las Dos Repúblicas* de Camagüey, la obra de la Comisión Consultiva y después de hablar de la Ley Municipal y de la Electoral, añade:

“Aparte de esas dos leyes que permanecen en discusión, que no han sido aprobadas en su totalidad, quedan sin hacer las leyes más decisivas, las que han de darle garantía más cierta á la vida política, las que han de servir de salvaguardia á la sociedad contra el poder central: nos referimos á la Ley de Empleados, á virtud de la cual la acción de la política de los partidos tendrá que dirigirse por sus rumbos verdaderos, dejando de constituir casi en su mayor parte la tendencia de conquistar los puestos públicos; y nos referimos también á la Ley de Organización del Poder Judicial, que á la vez que concurre á dar forma constitucional á ese Poder, que en realidad no es tal, sino simple administración de justicia, dependiente del Ejecutivo nacional y subordinada á los grupos políticos, haga que ese Poder pueda responder al fin social para que ha sido instituido.

Se necesita que exista la debida responsabilidad para los jueces, á fin de que se reduzca á su más mínima expresión el hecho consuetudinario de que se procesen y encarcelen ciudadanos inocentes para quienes no hay luego ni la más mínima demostración satisfactoria después que se les ha sometido á todas las molestias y disgustos de un proceso que resulta más tarde injustificado; y se necesita también que los jueces y magistrados estén tan por encima de las exigencias del Poder Central, en el ejercicio de sus funciones que puedan sin temor de especie alguna cumplir su elevado ministerio en completa tranquilidad, sin otro estímulo que el de aplicar rectamente las leyes.”

Más que á la organización del Poder Judicial, las reformas que pide el colega atañen á la ley de Procedimientos, que tampoco deben ser olvidados en esa organización.

Un reciente artículo del Sr. Cancio, reproducido en estas columnas, demuestra la necesidad de esas reformas y sería conveniente recoger sus indicaciones sobre la materia, no menos oportunas é interesantes que las de *Las Dos Repúblicas*, como indicador para los legisladores.

Publicaciones recibidas: *Cuba y Canarias*. Revista ilustrada, con trabajos de Fernando de Zayas, César Cancio, Francisco J. Pichardo, Lozano Casado, M. Fernández Cabrera, D. Amoedo, Elena Parada y Richelieu. Al frente lleva una biografía del Dr. Cabrera Saavedra y entre las ilustraciones figuran un retrato del mismo Doctor, el del Dr. Amoedo y el de Elena Parada.

Boletín mensual de la Tuberculosis, correspondiente á Mayo último. Contiene el siguiente sumario:

A nuestros lectores.—Diagnóstico clínico de la tuberculosis pulmonar en el período de germinación.—Los Sanatorios, por G. Espitalier, (continuación).—Dispensario especial para enfermos del pecho: Movimiento del mes de Mayo.—Dispensario de la Liga: Servicios prestados en el mes de Mayo.—Liga contra la tuberculosis y Dispensario de niños pobres de Cienfuegos.—Aviso.—Canje.—Noticias.—Anuncios.

Revista popular cubana. Publica los siguientes trabajos: *Status Cubano*, Proyecto de Ley Municipal, por Ambrosio V. López Hidalgo, Sin comentarios. Duenos.

MARCELINO MARTINEZ

Recibe todos los meses grande y variado surtido de Joyas de oro y brillantes, relojes de todas clases y marcas.

Llegaron los magníficos relojes “Caballo de batalla”, planos y extraplanos de plata Niellé con incrustaciones de oro; escape de áncora montados en piedras finas.

Estos relojes han sido premiados en todas las exposiciones y certámenes por su precisión x-axactitud.

Depósito general: Muralla 27, altos del almacén de quincalla de Frera y Suárez. Apartado 248. Teléfono 685.

NOTA: Los Relojes que dicen F. E. Foskopf patente, fabricados por el único hijo del difunto ROSCOFF son los auténticos.

Los que se venden en esta casa llevan en la esfera el nombre de MARCELINO MARTINEZ.

GRATA VISITA

Ayer hemos recibido la grata visita de los ilustres médicos colombianos doctores Genaro Payán y Guillermo Wills, Adjunto éste de la Legación de Colombia en Washington, que se encuentran de paso en Cuba para estudiar la curación de la lepra.

Acompañaba á dichos señores el Dr. Duque, conocido autor de la aplicación del mangle para combatir dicha enfermedad.

Al visitar nuestros talleres de imprenta, los operarios de linotipo, dirigieron á los citados doctores el siguiente saludo:

El DIARIO DE LA MARINA se honra al recibir la visita del Dr. Genaro Payán, y del Dr. Guillermo Wills, Adjunto de la Legación de Colombia en Washington.

Deseamos que les sea lo más grata su permanencia en este país y que al volver á su patria lleven un recuerdo cariñoso de los habitantes de esta tierra.

También hacemos extensivo nuestro saludo al Dr. Duque, ilustre médico cubano que acompaña en su visita á sus no menos ilustres compañeros colombianos.

LA GUERRA SE IMPONE

La conferencia de la Haya ha decidido que una declaración de guerra debe preceder al rompimiento de las hostilidades entre las naciones, pero usted no necesita notificar nada absolutamente á las potencias antes de adquirir solares en “Buena Vista”, ese hermoso y moderno reparto junto al Campamento de Columbia donde Barlow, el agente que tiene sus oficinas sobre el Café Tacón, está vendiendo terrenos en gangas que antes del rompimiento de las hostilidades entre Japoneses y Americanos saldrán dos veces más de lo que le piden hoy por ellos.

La caridad es amor

Rarisima me ha parecido la definición que dá de caridad el autor de un artículo publicado en el DIARIO DE LA MARINA de hoy, edición de la mañana, en la sección “Tribuna libre.” Es una cualidad, dice, inherente á la materia orgánica, que solo puede tener vida real y efectiva mediante la intervención directa y el comercio deliberado del espíritu, ó del Yo consciente. A parte las deficiencias lógicas de esta definición, que no determina y fija la cosa definida por ser tan universal que puede aplicarse á cualquier acto humano, no anda acertado el autor al afirmar que la caridad es, un resultado objetivo de una de las pocas buenas disposiciones innatas en los seres racionales.

Por las explicaciones que dá el articulista, parecemos que confunde la caridad con uno de sus efectos; porque afirma, que la caridad despréndese del corazón humano para caer suavemente sobre las heridas abiertas á nuestras miradas.

Con menos palabras y con más sencillez y profundidad definen la caridad los cánones cristianos, editados hace muchos siglos. La Caridad procede de Dios. Dios es todo caridad.

El que nos ama está muerto... Cuando yo distribuyere todos mis bienes para sustento de los pobres... si la caridad me falta, todo lo hecho no me sirve de nada... La caridad es dulce y bienhechora; la caridad no tiene envidia, no obra precipitada, no se ensoberbece. No es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal... y citas como éstas á centenares se hallan en los únicos libros que pueden dar noticia de esta virtud, porque la caridad, dispénsenos el autor del artículo citado, no es nada de lo que dice si prescinde de Dios al definirla y si no acude á las únicas fuentes de donde procede el bálsamo consolador de los pechos afligidos; no es sentimiento influido por el Yo consciente, ni es ni puede ser un resultado objetivo de ninguna de las disposiciones innatas en los seres racionales, porque siendo en lenguaje cristiano una virtud sobrenatural, infundida por Dios en el alma, no hay sentimientos humanos, ni Yo conscientes, ni fuerzas centrífugas, por muy puros y elevados que sean, que puedan producir un átomo de caridad en el sentido de la palabra.

La caridad es amor, porque la caridad es Dios. La caridad es amor, porque ella nos obliga á amar al prójimo sea amigo ó enemigo como á nosotros mismos.

¿Qué corazón se ha compadecido jamás de las miserias de la humanidad hasta que Dios reveló á los hombres la virtud de la caridad? Si Dios, no infunde en el corazón del hombre esta virtud todavía divina ya pue len los filósofos filosofar cuanto quieran, ya pueden buscar alivio para el que sufre y consuelo para el que llora en el *ex-poliarium de los islas del Tiber...*

LORENZO CHARBONIER. Julio 17 de 1907.

Consejo Provincial

La sesión de ayer.—Sin presidentes.—Quorum Dolz.—El Consejero de mayor edad preside la sesión.—Aprobación del acta.—Una proposición del señor Casado.—Sobre creación de una beca.—Licencia al señor Ariza.—Petición del señor Algarra.—Escuela Normal Provincial.—Sesiones diarias.

Desde las cuatro y media de la tarde, hora señalada para celebrar sesión, se hallaban reunidos los Consejeros señores Silverio, Pérez, Casado, Reyna, Cossio, Valdés Bordes, Luzuriaga, Arango, La Fé y Aguiar, en espera del presidente señor Cartañá ó de los Vicepresidentes señores Camejo y Lima, para que se completara el quorum y poder celebrar la sesión.

El tiempo pasa, y ninguno de ellos acude al Consejo, á pesar de las gestiones que se hicieron para que acudiese alguno, pero no fué posible el poder saber dónde se encontraban.

Así las cosas, dan las cinco y veinte de la tarde, determinando entonces los Consejeros allí presentes el celebrar sesión con el “quorum Dolz”, y que presidiese el Consejero de mayor edad, señor Silverio.

Este acepta el cargo, y ocupando la presidencia, dió orden de comenzar la sesión. Seguidamente se da lectura al acta de la última sesión, 5 de Julio, la cual fué aprobada y firmada.

Acto continuo el doctor Casado, con la venia del señor Presidente, pide al Consejo se dé preferencia antes de entrar en la orden del día, á una moción que había presentado en la Secretaría, para que si el Consejo la estimase, se procediera á su inmediata discusión.

El señor Reyna se opone á esta proposición por entender que no podía tratarse ni darse lectura á ninguna moción, mientras no fueran leídas las comunicaciones que rezaban en la Orden del día, y que una vez terminada ésta, no tenía inconveniente se diera preferencia á la moción del doctor Casado, sobre las otras que están en lista.

El señor Aguiar también se opone á ello, alegando que ya tenía la preferencia, por haberse así acordado en sesión anterior, á una moción suya.

También el señor Valdés Bordes es de parecer, que la moción del doctor Casado debía darse á conocer, y pedía su preferencia después de leídas las comunicaciones que estaban en la Orden del día, pues ya sobre este caso había sentido precedente, á cuyo efecto mencionó su proyecto de reglamento sobre orden interior de los empleados del Consejo.

Hacen uso de la palabra otros Consejeros sobre este mismo asunto, y después de amplia discusión, se deja la moción del doctor Casado, para ser tratada con preferencia á las otras, tan pronto se terminara de dar cuenta de las comunicaciones pendientes.

La primera de éstas que se trató fué una del Ejecutivo Provincial trasladando una instancia de varios periodistas de esta capital solicitando del Consejo acuerde dar una pensión al señor Domínguez para que complete sus estudios de canto en Italia. Esta comunicación venía recomendada favorablemente por el señor Gobernador.

El Consejo acoge con agrado esta solicitud, y después de una amplia discusión, en que el doctor Casado proponía se crease dicha beca con cargo al capítulo de “Gastos Varios” del actual presupuesto, y de otra proposición del señor Reyna, que era de opinión que pasara á una “Comisión Especial” para que informase sobre este particular, el Consejo acordó, por haber resultado empatadas ambas proposiciones al ponerse á votación, que ésta se volviese á llevar á efecto en la próxima sesión, según lo dispuesto por el Reglamento del Consejo.

Se concede un mes de licencia al Consejero señor Ariza, pero con la aclaración, hecha por los señores La Fé y Valdés Bordes, referente á que el Sr. Ariza no ha sido fiel cumplidor de los deberes de Consejero, como él

dice, pues hacía mucho tiempo que, á la par que sus compañeros los liberales, no asistía á las sesiones del Consejo.

Se da cuenta de una petición del Oficial de Actas, señor Alberto Alzarrá, que hace tiempo se encuentra enfermo, y sin embargo acude con constancia al trabajo, para que se traslade á su favor el crédito concedido á don Severo Otero, para pasar á un Sanatorio al extranjero, por haber fallecido este último individuo en Puebla, República Mexicana, sin que hubiera percibido esta asignación.

El Consejo acogió con benevolencia la petición del señor Algarra, y acordó que tan pronto se tenga noticia oficial de la muerte del señor Otero, se proceda á tratar de la petición del señor Alzarrá.

Habiéndose terminado de dar cuenta de las comunicaciones que estaban en la Orden del día, se dió lectura á la moción cuya preferencia pedía el señor Casado, y que es la siguiente:

“Al Consejo. “Deseoso de que el Consejo conozca un proyecto relativo á la fundación de Escuelas Superiores costeadas con fondos de la Provincia, así como la creación de una Escuela Normal costada también con fondos provinciales, ruego al Consejo,

“Celebrar sesiones continuadas hasta la terminación de la aprobación del referido proyecto, acordándose que las sesiones sean de 5 p. m. á 6 p. m. Salón de Sesiones del Consejo.—Julio 19 de 1907.—Doctor Casado; V. R. Luzuriaga.”

Después á petición del señor Reyna y Valdés Bordes, con objeto de tratar sobre este particular y de los innumerables asuntos que están pendientes de resolución por parte del Consejo, se acordó celebrar sesiones diarias, empezando desde hoy.

Con este acuerdo terminó la sesión.

LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN 1907

El Uruguay atraviesa por un período de franca y creciente prosperidad que atrae la atención de los países europeos, donde su crédito tiene base sólida y donde la moneda de oro, de un alto tipo invariable, es citada como ejemplo, recordándose que sólo el poderoso “dollar”, de los Estados Unidos de América es el compañero del peso fuerte del Uruguay.

No conocemos bien los países sudamericanos, nuestros servicios telegráficos nos llegan repletos de informaciones de Europa y los Estados Unidos, pero poco nos dicen de la situación, de los problemas económicos y financieros que se refieren á nuestras jóvenes nacionalidades. De Santiago á Buenos Aires, á Montevideo, á Rio, á Lima y viceversa, se transmite telegráficamente lo sensacional, lo que se refiere á la política menuda de cada país, que es en general sin interés, que nada ó muy poco enseña; pero se guarda silencio incomprendible, ó se le dedican sólo algunas líneas, si se trata de progresos reales, de una exposición, de un estudio financiero, del lanzamiento de un empréstito, del descubrimiento de fuentes de riqueza, de un nuevo ferrocarril, etc. etc.

Hacemos estas reflexiones recordando diarios, con motivo de la elección del nuevo Presidente del Uruguay doctor Willimam, y de las líneas generales de su programa de gobierno, patriótico y práctico, á la vez que científico.

Los grandes diarios argentinos dedican frases justamente elogiosas al solemne acto republicano de la elección presidencial, remarcando los grandes progresos políticos alcanzados por el Uruguay. “El Diario” de Buenos Aires dice: “El espectáculo ofrecido ayer á



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirlo y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivos y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Especifico de la Escrofulosis.

Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enturbia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del “Hombre con el pezudo á cuestas.”

Las Tabletas de Escrofula de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El Refrigerador de JOSE ALVAREZ RIUS, antiguo de Berenguer, Negra y Comp. y la Agencia de la Gran Fabrica de Cerveza LA TROPICAL, se ha trasladado á OBISPO N. 1, esquina á Baratillo 15, Refrigerador. TELEFONO 811, Agencia. APARTADO 655.

Conserve el buen humor. Viva contento. Equilibre su digestión. UNA CUCHARADA. TODAS LAS MAÑANAS DE DELICIOSA—REFRESCANTE—EFERVESCENTE Quita JAQUECAS, MAREOS, INDIGESTIONES. MAGNESIA “SARRA” EN TODAS LAS FARMACIAS. Drogueria “Sarra” Fabricante. TENIENTE-REY Y COMPOSTELA. Habana

Sud América por la nación Uruguaya ha sido admirable en su sencillez democrática, en su espontánea animación y en su alegría viril, desbordada en las calles, impreso en rostros, en hechos y comentarios en la expectativa afanosa y en las aclamaciones de las multitudes, el sello de un espléndido e inequívoco acontecimiento popular. Fuera de lo legal previsto, por encima de la consagración de los votos, el pueblo, un pueblo a la vez culto y vehemente, radiante de pasión cívica y abierta a vastas esperanzas, acordó su sanción al nuevo mandatario, que surge del seno de los sucesos, con una base de opinión incontestable.

Evidentemente que la elección del doctor William y la participación que ha tomado en ella el país entero, tienen gran significación, así como también la tienen las manifestaciones con que se despidió al expresidente del Uruguay, Sr. Batlle y Ordóñez, a quien cuatro años más atrás, ese mismo pueblo le confió sus destinos, y que, haciendo justicia a su acción de gobernar, el 1.º de Marzo, al terminar su mandato constitucional, le dice: Habéis cumplido con nuestro deber, merecéis que la República, al recibirnos nuevamente en su seno como ciudadano, os abra los brazos agradecida.

No se crea que este acto de justicia tributada al ex-presidente, fué obra solamente de sus partidarios; casi todos le reconocen la rectitud de su carácter, y sean cuales fueren los defectos que la razón ó la pasión puedan atribuirle al exmandatario, sería injusto dejar de reconocerle cualidades muy apreciables y títulos a la consideración pública.

Ha podido en su último mensaje, el expresidente uruguayo, exhibir la nómina de los progresos conquistados, de las obras públicas llevadas ya á cabo ó firmemente iniciadas, de su administración en orden, de sus presupuestos con reales superávits, sin problemas políticos de orden interno susceptibles de reatar la acción del gobernannte, con relaciones externas inmejorables y, en general, dispuesto todo para asegurar un nuevo período de tranquilidad y prosperidades como las que reclama de tanto tiempo atrás un Estado tan lleno de potente vitalidad y por lo mismo destinado á figurar con honor en el continente.

El saludo del pueblo uruguayo á su expresidente, es un ejemplo grandioso, que refleja honor sobre la institución republicana, que tiene alto significado, que pone también de relieve la cultura alcanzada por el pueblo uruguayo que sabe alentar, acompañar y estimular al nuevo mandatario, sin olvidar al que baja del poder, después de haber cumplido con sus deberes constitucionales.

Decíamos al comienzo de estas notas que el Uruguay atraviesa por un período de franca y creciente prosperidad; el Excmo. Sr. Williman tiene amplio campo para desarrollar su plan de gobierno; mucho se ha hecho ya, pero no se ha terminado la tarea. El expresidente Batlle ha abierto, con su enérgica gestión política y con su patriótica labor administrativa, camino despejado al progreso institucional y general de su país, pero el Presidente Williman le toca la tarea de dar forma científica á las conquistas alcanzadas, de completar la obra con una acción política más suave, pero no por eso menos firme dentro de lo justo y lo legal, como lo ha ofrecido en su programa de gobierno y como lo han aceptado todos sus conciudadanos.

Todos sus conciudadanos, parecerá exageración, pero no lo es. Por consideraciones de orden interno, el partido nacionalista del Uruguay no le dió sus votos al Excmo. señor Williman; votó platónicamente por candidato propio, como un saludo á la bandera del partido; pero por boca de una de sus más distinguidas y prestigiosas personalidades, del doctor Car-

los A. Berro, diputado al Congreso, expresidente del directorio de dicho partido y uno de sus hombres dirigentes,—por medio, decíamos de tan autorizada personalidad, hizo presente en el lunch que se sirvió en antecámara del Senado, al Presidente electo, en un saludo viril y altamente simpático, que su partido confiaba en su acción patriótica y aplaudía el programa que iba á realizar elevado al Gobierno por el voto casi unánime de la Asamblea General, y que, como miembro del partido nacionalista, como ciudadano, alzaba la copa en su honor y brindaba por la felicidad del país y porque en el Gobierno del señor Williman, hubiese siempre para todos la libertad y la justicia que había prometido.

Es indudable que este saludo significa algo más que una mera manifestación de cultura política; es cuando menos un homenaje de respetuosa consideración y de confianza al ciudadano que acaba de prestar el juramento constitucional, una manifestación merecida, que honró al señor Williman, al partido colorado que lo elegía unánimemente y al partido nacionalista, y que el país entero ha aplaudido sin reservas.

El Presidente Williman, al recibir el mandato supremo del Uruguay, encuentra un superávit efectivo en la tesorería de la nación, de dos millones trescientos mil pesos oro, (doce millones de francos) después de cubiertos con holgura los presupuestos y los servicios de amortización é intereses de la deuda pública, caso poco frecuente en los anales latino-americanos, muy digno de señalarse.

El Uruguay con su territorio de 186,000 kilómetros cuadrados de superficie, toda ella utilizable, y una población de 1,150,000 habitantes, tiene tantas rentas anuales por más de 100,000,000 de francos y un presupuesto de 80,000,000 de francos. Se construye su gran puerto con dinero de la nación, que estará habilitado en breve bajo la dirección del sabio ingeniero francés M. Guérard. Se canalizan ríos, se construyen puentes, caminos y ferrocarriles, y en todo el Uruguay se nota un movimiento de trabajo, prosperidad y bienestar en todas las clases.

Montevideo, la capital, es hoy una gran ciudad de 300,000 habitantes, con soberbios palacios y avenidas; actualmente se construyen los Palacios Legislativo y de Gobierno, Facultad de Medicina, edificios para escuelas por un valor de cinco millones de francos y muchas otras públicas y privadas, exigidas por un crecimiento económico admirable, que ha reclamado del Excmo. señor Williman, condecorador por su larga actuación ministerial de tales necesidades, la división de la cartera de Fomento, en dos Ministerios, el de Obras Públicas y el de Instrucción.

Todo, pues, nos hace augurar para la república del Uruguay, una era de engrandecimiento y de progreso, de trabajo y de riqueza, y para el Excmo. señor Williman, la satisfacción de poder realizar para bien de su patria, el programa que ha trazado para su gobierno, en el que se ven las aspiraciones de un gran ciudadano, que será un gran Presidente.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Reformas
El jefe del Cuerpo de Bomberos de esta capital, Sr. Zúñiga, estuvo ayer en Palacio, tratando con el Gobernador Provisional de las reformas que muy pronto y por indicación de dicha autoridad se llevarán á cabo en el Cuerpo de referencia.

El Sr. Zúñiga aprovechó la oportunidad para dar las gracias á Mr. Magoon por todo lo que se propone hacer en beneficio del Cuerpo.

El Gobernador Provisional le contestó que está decidido á prestar su incondicional apoyo á esa Institución.

A despedirse
El Supervisor de la Secretaría de Obras Públicas, coronel Black, estuvo ayer en Palacio á despedirse del Gobernador Provisional para los Estados Unidos, á cuya República se dirigirá hoy en uso de licencia.

Varios asuntos
Para tratar de varios asuntos de Oriente y Camagüey, se entrevistaron ayer con Mr. Magoon, los señores Regüeferos, Cortina y Argilagos.

Una carretera
Una comisión de vecinos de Mayagüea (Santa Clara), visitó al Go. D. José Miguel Gómez, visitó al Gobernador Provisional, solicitando la construcción de una carretera de Yaguajay á Chambas, pasando por aquel poblado.

Indultado
Ha sido indultado totalmente Alfredo Hornedo Suárez.

Indultos denegados
El Gobernador Provisional ha denegado treinta y seis solicitudes de indulto.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Estadística de Telégrafos

De los trabajos que sobre Estadística en general ha hecho el Sr. Veulens tomamos los siguientes datos pertenecientes al año fiscal de 1905 á 1906:

Existen 103 estaciones abiertas al servicio público, de las cuales comprenden 17 á la Provincia de Pinar del Río, á la de la Habana, 26 á la de Santa Clara, 11 á la de Camagüey y 23 á la de Oriente.

Se transmitieron por esas Oficinas durante el año: 103,760 telegramas oficiales y 416,279 particulares, y se recibieron igual número de una y otra clase. El costo de esas estaciones fué de \$171,022-92 centavos en el año.

Se recaudaron por conceptos de telegramas particulares \$132,413-90 centavos que dan un promedio de valor á cada telegrama de 31'8 centavos, y por derecho de inspección de teléfonos particulares \$4,755-61, que hace un total de \$137,179-51. Diferencia en contra \$33,843-41.

El valor de los telegramas oficiales fué de \$81,085-40, de donde se deduce que si el Estado hubiera tenido que satisfacer sus despachos telegráficos necesitaría hacer un desembolso de \$47,241-99 más al año.

Es indudable que el servicio telegráfico ha mejorado en estos últimos años, como se puede observar por el número de estaciones establecidas, pero debe proseguirse con toda actividad á instalar nuevas líneas, así telegráficas como telefónicas, hasta dejar unidas las seis provincias, dándose esta clase de comunicación á todos los pueblos de la Isla.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Ascenso
El señor José E. Puiglos y Claret ha sido ascendido de Ayudante tercero á segundo y trasladado de la Jefatura de la ciudad á la del Distrito de la Habana.

Nombramiento
Ha sido nombrado ingeniero tercero encargado de las obras de la carretera de la colonia "La Gloria", al puerto de Viaro, en Camagüey, el señor Asecano Sariol.

Fuente
Se ha aprobado el proyecto para la construcción de un puente de acero sobre el río "Tenería", en el camino de Guane á Mánana, cuyo presupuesto asciende á \$12,000.

También se ha aprobado el proyec-

to para la construcción de un puente de acero sobre el río "Guasimal", en el mismo camino que el anterior, y el cual está presupuestado en 29,000 pesos.

Presupuesto aprobado

El presupuesto para la construcción del puente sobre el río Sagua la Grande, en Santo Domingo, ha sido aprobado. Dicho presupuesto asciende á \$61,274-11.

Carretera

Ha sido aprobada el acta de recepción definitiva de la carretera de San Luis á la Estación del Ferrocarril del Oeste.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuerdos revocados

Han sido revocados los acuerdos de caducidad de las marcas de ganado de los señores Alberto Vázquez, José Mesa, León García, Silverio López, Martín Ferrán, Justo Lora, José I. Díaz, Manuel Santander, Antonio Rodríguez, Nicanora Estrada y Ricardo Hernández.

Hierros de ganado

Se han concedido nuevos hierros para señalar ganado á los señores Mirasson y Guillemet, Juan Peña, Manuel del Riego, Patricio A. Suárez, Domingo Clinea, Julio Jiménez, José de los Santos, Joaquín M. Fernández, Marcos Hernández, Salvador Tejón, Magín González, Teodoro González y se han negado las inscripciones solicitadas por los señores Vicente Cecilia y Toledo, José Viamonte, Desiderio Reyes, Juan Calzada, José Ramírez y Celestino camponioni.

MUNICIPIO

No hubo sesión

Por falta de quorum no pudo celebrarse la sesión municipal reglamentaria convocada para ayer tarde.

Asistieron muy pocos concejales. Se ha citado nuevamente para el lunes, que, como de segunda convocatoria, se celebrará la sesión con cualquier número de ediles que concurra.

El presupuesto

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos y Cuentas, para proceder á la nivelación del presupuesto del actual ejercicio.

Hoy volverá á reunirse dicha Comisión para dejar ultimado su cometido. En la sesión del lunes se dará cuenta de dicha nivelación para que el cabildo le imparta su aprobación y aenere elevar el presupuesto á la sanción definitiva de la Secretaría de Hacienda.

Por Regla

Ayer tarde se entrevistaron con Mr. Magoon el Alcalde municipal y los concejales por Regla, señores Batet, Alemán, Roura y Fornaguera, para pedirle que por el Departamento de Obras Públicas se proceda á la mayor brevedad á la pavimentación del parque de aquel barrio, á la construcción de la calzada "24 de Febrero" y á la reparación del puente del arroyo "Tadco".

El Gobernador Provisional prometió á nuestra autoridad municipal y á los concejales citados acceder á su solicitud, asegurándoles que las obras comenzarán en breve.

Delegados

El Alcalde firmó un decreto ayer tarde, nombrando á los concejales señores Lavale y Fernández Boada Delegados de Pesas y Medidas y del Rastro, respectivamente, en sustitución de los señores Herrera y Bosch, á quienes se les ha concedido licencia.

Las copias

El Alcalde municipal ha dirigido una comunicación á los empresarios

del teatro "Actualidades", por la cual se prohíbe terminantemente que se cante coplas en dicho coliseo que no hayan sido antes autorizadas por la censura.

Contra los obstruccionistas

El señor Alcalde Municipal ha dirigido á los Concejales atento escrito recordándoles la Circular de la Secretaría de Gobernación de 15 de Marzo de 1905, que dice así:

"Gobierno de la Provincia de la Habana.—Sección de Administración.—Marzo 22 de 1905.—Sr. Alcalde Municipal de la Habana.—La Secretaría de Gobernación con fecha 16 del actual, dice á este Gobierno lo siguiente: "La frecuencia con que se viene sucediendo el caso de que algunos señores Concejales abandonen sin la venia de la Presidencia el Salón de sesiones y el Ayuntamiento de que forman parte cuando se adopta un acuerdo contrario á sus opiniones ó se va á tratar de asuntos cuya solución quieren obstruccionar, obliga á esta Secretaría á llamar la atención de usted respecto á ese particular y á recomendarle que usted instruya á los Alcaldes Municipales de su Provincia de las medidas que deben adoptar cuando ocurran esos desagradables incidentes en el Ayuntamiento que presiden. Aparecerían disculpados los Concejales que asumen tal actitud, si la Ley no les diese medios de consignar su protesta en el acta de la votación, pero jamás podrá justificarse esa conducta que pugna con la cortesía cuando el artículo 95 de la Ley Municipal vigente previene que por ningún concepto les es permitido á los Concejales abstenerse de votar y el párrafo segundo del artículo 103 de la propia Ley expresa que siempre se hará constar en acta el voto de la minoría. Por otra parte, no es esa la verdadera misión que el cargo de Concejal impone; los que á ese puesto van por mandato de los electores ó por la confianza de los que forman el Municipio, contraen con ellos mismos y con los que al cargo los llevaron, el compromiso de velar por los intereses del pueblo y defenderlos como si se tratase de los propios. Y no es ciertamente, abandonando el salón de sesiones como mejor se cumple ese deber, sino aduciendo razones en contra del acuerdo que se pretenda adoptar si lo creen perjudicial á los intereses del término ó consignando su voto en contra al adoptarse para que en todo tiempo conste que ejercieron cuantos derechos les franquea la Ley y declinar de ese modo, la responsabilidad que pudieran haberles si fuesen ilegal el acuerdo tomado. Inspirada esta Secretaría en las razones anteriores y propendiendo con el mayor interés al mejor manejo de los asuntos Municipales, invita á los Ayuntamientos de esa Provincia por la valiosa mediación de usted á que observen el mayor orden y compostura en la celebración de sus sesiones y á que, ya que las animosidades ó las pasiones de banderías no pueden desaparecer, como debieran, tratándose del interés general, procure cada uno ajustar sus actos á la mayor corrección y ejercitar todos los derechos que la Ley autoriza, pues de otro modo tendrá que recomendar y así lo hace de antemano, á los Alcaldes, Presidentes de esas Corporaciones, que hagan uso de su autoridad aplicando la jurisprudencia sentada por la disposición de 24 de Marzo de 1857 que declara incurso en las multas señaladas por el artículo 94 de la ya citada Ley Municipal á los Concejales que sin la venia de la Presidencia abandonan el salón de sesiones faltando á todas las reglas de circunspección y de respeto. Y de orden del señor Secretario, tengo el gusto de comunicarlo á usted esperando que ese Gobierno contribuirá con este Centro á la realización del propósito anteriormente expuesto." Lo que de orden del señor Gobernador, traslado á usted para su conocimiento y efectos, sirviéndose acusar recibo.—De usted atentamente, Emilio Presas.—Secretario del Gobierno."

¿Nos escuchará el señor Franchi? Creemos que sí, pues hay pocas obras de tanta urgencia como esa.

Feliz viaje

En el vapor correo "Alfonso XII" embarcará hoy para Asturias el estimado comerciante del Rincón don Dionisio de la Vega, acompañado de su apreciable familia.

Le deseamos un feliz viaje y cumplimos el encargo que nos hace, de despedirlo por este medio de sus amistades.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Caibarién el señor don José García Díaz.

Leopoldo Campa

En el vapor correo "Alfonso XII" embarca hoy para España nuestro querido amigo Leopoldo Campa, sobrino del respetable fabricante de esta plaza don Ramón López, entre nosotros tan estimado.

Como en años anteriores, el señor Campa va á la Madre Patria con el propósito de tomar las saludables aguas de Archa y descansar algunas semanas en sus posesiones de Miranda, en Avilés, donde sus familiares veranean.

Deseamos á nuestro joven amigo una dichosa travesía y feliz regreso á esta ciudad, después de saborear las dulzuras que prodiga aquella hermosa tierra de Asturias en estos alegres días del bullicioso verano.

ASUNTOS VARIOS

Se impone

Hace meses que se inauguró la estación del ferrocarril del Havana Central en San Francisco de Paula, y á pesar del tiempo transcurrido no se ha dotado á esa estación con el alumbrado necesario. Los vecinos de ese pintoresco y saludable poblado, que llegan y salen de noche, se sorprenden de ese olvido, pues abundancia de corriente eléctrica debe haber para ella, como la hay para las otras que están alumbradas.

El pasaje bíblico dijo: "hágase la luz y la luz se hizo." Ahora falta que el señor Díaz, celoso Administrador de esa Empresa, diga, imitando á la Biblia: instálese allí la luz, que hace bastante falta al bajar y al subir á los trenes de pasajeros, como así también para la seguridad pública, mientras se espera la llegada de los trenes, lo que hay que hacer ahora en tinieblas.

Y ya que tratamos de San Francisco de Paula, nos resta decir en obsequio de sus vecinos algo más, y sobre lo cual llamamos la atención del insustituible Alcalde de Guanabacoa, señor Franchi, y es que cuando llueve el camino desde la estación á la calzada se pone intransitable, y siendo un trayecto relativamente corto estamos seguros que nuestra súplica será atendida sin pérdida de tiempo, pues de lo contrario no se podrá utilizar la nueva viabilidad eléctrica, y el perjuicio á esos vecinos será imperdonable.

¿Nos escuchará el señor Franchi? Creemos que sí, pues hay pocas obras de tanta urgencia como esa.

Feliz viaje

En el vapor correo "Alfonso XII" embarcará hoy para Asturias el estimado comerciante del Rincón don Dionisio de la Vega, acompañado de su apreciable familia.

Le deseamos un feliz viaje y cumplimos el encargo que nos hace, de despedirlo por este medio de sus amistades.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Caibarién el señor don José García Díaz.

Leopoldo Campa

En el vapor correo "Alfonso XII" embarca hoy para España nuestro querido amigo Leopoldo Campa, sobrino del respetable fabricante de esta plaza don Ramón López, entre nosotros tan estimado.

Como en años anteriores, el señor Campa va á la Madre Patria con el propósito de tomar las saludables aguas de Archa y descansar algunas semanas en sus posesiones de Miranda, en Avilés, donde sus familiares veranean.

Deseamos á nuestro joven amigo una dichosa travesía y feliz regreso á esta ciudad, después de saborear las dulzuras que prodiga aquella hermosa tierra de Asturias en estos alegres días del bullicioso verano.

ALGO QUE HACER EN EL OESTE

Hay algo que hacer en el Oeste. No nos referimos al envío de la Escuadra del Atlántico al Pacífico, ni á la alarma en Filipinas y en el Hawaii, en la perspectiva de una invasión japonesa; pero sí al hecho que justamente al Oeste de la Habana en "Buena Vista" junto al "Campamento de Colombia", J. E. Barlow & Co., están vendiendo solares en el reparto á precios los cuales aseguran al comprador un gran aumento de su capital en poco tiempo. Venga usted á la oficina situada en los altos del Café de Tacón hoy por la mañana á las ocho, á las nueve y á las diez y en automóvil se le llevará á usted á ver lo que es "Buena Vista."

PANACEA de SWAIN
CURA EL REUMATISMO, BOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. LABORATORIO de SWAIN (Antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., U. S. de A.

MADRES DE FAMILIA
Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LONGMAN & MARTINEZ
si queréis evitar desgracias en el hogar. Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia. Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor. De venta en todas las ferreterías. Para más informes: dirigirse á Martin N. Glynn, MERCADERES 2.

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Miles de enfermos curados respondiendo de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

Kodaks desde \$1
Otras clases desde 40 cts.
Gran surtido de Cámaras para planchas y películas de Eastman Kodak Co., Century Premo, Séneca, & á precios de fábrica. El más completo surtido de efectos y novedades fotográficas. Lecciones gratis de fotografías. Enviamos Catálogos por correo.

Otero, Colominas y Ca.
32, SAN RAFAEL 32, TEL. 1448

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.
LA PEPISINA Y RUBARBO de BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

IIASMATICOS!!!
Con solo dos cucharadas del Renovador del Dr. Puig, desaparece antes de quince minutos, el ataque más fuerte de asma, pudiendo el enfermo caminar y respirar libremente y dormir con tranquilidad toda la noche y obtener la curación completa después de tomar varios frascos, por virja que sea el asma ó sángo. Se vende en:
Consulado 67, Habana.
10-1931

VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK
SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD.
LOS ENTOMAS ORDINARIOS DE LOS NIÑOS SON: PIGALÓN EN LA NARIZ Y EN EL ODO, CRIJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VORAZ, ETC.
CUIDAR CON LOS SIMPTOMAS, MÉRITO SOLO EL QUE LLEN LAS BOTINAS DE B. A. PREPARADO POR B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

LA EMINENCIA
CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.
J. Tales y Comp.
Caliano, 98.

La Solidaridad Catalana en el Congreso español

III

SESIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 1907

CANALEJAS

Prólogo

Señores diputados: En el ánimo de los nuevos compañeros a quienes no tiene aún el honor de dirigir la palabra habrá cuñado la especie de que soy un espíritu batallador, de que me solazo en la contienda y tengo el ánimo apercebido siempre para la lucha. Imagino la decepción que van a experimentar si tal creen; desde luego anuncio esa decepción, porque hoy no vengo con ánimo de pelea. Siento turbado mi espíritu; estoy bien poseído de las responsabilidades que a todos, hombres y partidos, crea la situación crítica por que atraviesa España, y desengañado ya de concursos mal agradecidos y de coincidencias poco fructuosas, sin ninguna disposición de ánimo para contar las horas de los adversarios; con profunda convicción de que nada perjudica tanto a España y nada fundamenta con mayor vigor las censuras que la inestabilidad de los Gobiernos y de los Parlamentos, sólo pongo mi propósito en el frío razonar y en el examen imparcial y sereno de los acontecimientos.

Si estuvieran aquí los que con el señor presidente del Consejo, y en cierto modo dentro de la esfera subalterna en que yo puedo incluirme respecto de la política nacional, son conmigo responsables de la última crisis, yo la discutiría.

Me importa, sin embargo, afirmar, bajo la responsabilidad del señor presidente del Consejo, que la situación liberal no estaba agotada, que el partido liberal no estaba dividido; porque divisiones, discordias, contiendas que allá en la sombra aparecen y dan razón para la suspicacia no son aquellas públicas contiendas, no son aquellos deliberados disonamientos que a la faz del país se presentan.

Por un consejo erróneo del señor presidente del Consejo de ministros no se permitió que se realizara la última evolución de aquella política, traseo doloroso, situación grave para las ideas democráticas españolas, porque habíamos emprendido una batalla, estábamos en los días primeros de la lucha, y cuando racionalmente debíamos esperar todos los asentimientos indispensables al desarrollo de nuestra tendencia, esos apoyos nos faltaron, no en la mayoría del Parlamento, que los había ratificado en forma expresa y solemne, sino en la esfera suprema de la autoridad del Estado, donde declaraciones que consideramos nocivas apuntaron el temor de que nuestra política condujera a grandes perturbaciones, a lo que ya en el terreno parlamentario, y con soberana elocuencia, había manifestado el señor presidente del Consejo, a la guerra civil.

No es esta la hora oportuna, no es la actual la sazón conveniente para discutir, aceptando yo de un modo íntegro y, si fuera preciso, recabando para mí solo la responsabilidad de cuanto se necesitase sostener; no es, repito, esta la hora de debatir las consecuencias de la ley de Asociaciones y cuantos argumentos para combatirla pidió el fanatismo a la ignorancia y la malicia.

Era aquella una modesta incorporación al Derecho público de principios y doctrinas asentadas en todos los tiempos. Los que nos llamaban traductores calificábanos así con notoria injusticia ó quizá con alguna justicia parcial, porque yo, en efecto, creo que traduciéndolo frases antiguas, que recogiendo modos de expresión, locuciones añejas y rancias, habríamos encontrado en las fuentes históricas de nuestro Derecho público todos los antecedentes del proyecto de ley de Asociaciones. Pero ¿qué discutir esto? ¿Quién habla ahora de la ley de Asociaciones? Se ha atravesado en nuestro camino, se han interpuerto en nuestra marcha, dos sucesos de consideración. Uno de ellos es un suceso político que no quiero examinar para que no se entienda que ningún interés subalterno, ni el menor propósito mezquino, pone en mi palabra acentos falaces para procurar envenenar mis intenciones; me refiero a la abstención de elementos importantes del partido liberal, que son, por el patrimonio material, mucho más afortunados que nosotros; por el patrimonio moral, no tan importantes como nosotros. Cada cual con su representación y su obediencia; nosotros, muy satisfechos con nuestra soledad y resignados a ser todo el tiempo que se quiera una minoría mínima; pero muy tranquilos con nuestra condición, muy decididos a no plegar nuestra bandera.

Respecto de este accidente de la política que se atraviesa en nuestro camino, nada tengo que decir.

Respecto de la otra cuestión que hoy solicita con justificados apremios el examen del Parlamento, debo manifestar que para cuanto tienda a su resolución eficaz tienen los que lo pretenden, y desde luego se lo otorgamos, nuestro modesto concurso.

Nosotros seremos en las aspiraciones legítimas, que he de examinar luego, de la Solidaridad catalana, para unos, auxiliares; para la obra del Gobierno, unos colaboradores; seremos auxiliares para desentrañar todo el fondo de justicia que existe en las pretensiones de la agrupación esplendorosa que dirige uno de los más ilustres, de los más gloriosos oradores de la tribuna española; seremos colaboradores del Gobierno en todo lo que envuelva amenaza, en todo lo que signifique presión material, en todo lo que sea retención unida al deseo, pues creo que cada día es más necesario, sin duda alguna, que en todos, absolutamente en todos los elementos gobernantes de la nación penetre la

idea de que lo que perturba a España es la inclinación desmedida, violenta, a producir las reclamaciones acompañadas de la amenaza. (Muy bien, en la mayoría.)

No; frente a una amenaza, frente a una coacción, frente a las retenciones desconsideradas estaremos al lado de quien represente el Poder público. (Muy bien en la mayoría y en la minoría democrática.)

Porque reclamaciones del proletariado, ansias de progreso de los elementos populares, legítimas aspiraciones regionales, lo que quiera que sea, todo puede y debe quitarse en el palenque parlamentario, amplísimo para toda suerte de expresiones; no me asustan, no, esas ampliaciones, aun cuando lleguen a la mayor vehemencia, y por lo mismo nada tengo que reprochar a nuestro digno y querido presidente por la tolerancia con que ha consentido los más graves conceptos emitidos desde la tribuna parlamentaria, y por lo mismo también tengo que aplaudir en la mayoría la prudencia y movimiento de atención con que ha escuchado estos discursos, haciendo justicia al talento de los oradores, no queriendo penetrar en sus ocultas intenciones ni en sus propósitos encubiertos, tomándolas a la llana, tales como se pronunciaban, las palabras, habida cuenta de que ellas eran expresión de algo que tocaba de cerca a muy delicados intereses. Recordemos como ejemplo lo sucedido ayer.

En un arranque tribunicio, en una expresión de elocuencia suprema, trajo aquí al seno de la Cámara el recio y la desconfianza un hombre que tiene grandes responsabilidades ante la Historia, un colaborador de la vida nacional, tan activo y tan fecundo, que no puede separar ni su palabra, ni su voto, ni su acción de las más grandes responsabilidades de la historia contemporánea, y que expresó conceptos por los cuales parecía reconocerse cierta inferioridad de unas regiones y provincias respecto de otras de la nación española. (Muy bien, en la mayoría.)

En nombre de España

Hago al señor Salmerón la justicia de reconocer que, no obstante la indiscutible elocuencia de su lenguaje, no acertó a exponer la verdad de su pensamiento.

No; aquí hablamos en nombre de España, aquí estamos en un Parlamento donde cada cual representa concreta é inmediatamente a su distrito, pero también a la totalidad de la nación española, y no puede ser que ninguno de nosotros, y mucho menos quien tiene tan preclaro abolengo político, suponga que haya tal inferioridad en las grandes estepas castellanas, donde con mayores esfuerzos y mayor sacrificio se paga tributo a todas las necesidades del Estado (Muy bien), donde la acción protectora de los Poderes públicos ha penetrado con desventaja (Muy bien), tierra donde el elemento espiritual está encarnado en la más alta expresión de la idealidad nacional, que fué su núcleo, su base, donde se ha escrito el *Romancero*, donde se ha forjado toda la leyenda y la literatura nacionales; región que dió sus hijos a la patria en los días tristes y luctuosos de Cuba, sin otros estímulos que los del deber y los del cariño. (Muestras de aprobación.)

Tengo, señores diputados, por Cataluña gran admiración. Producent en mí esta admiración sus elementos progresivos, hasta inclinaciones de herencia, vínculos de sangre, puesto que mi padre nació y se educó en Barcelona; pero no puedo ahora cantar, no puedo ahora enaltecer las glorias de Cataluña, porque al enaltecerlas después de la discusión a que hemos asistido parecería que intentábamos pagar con la adulación, con un acto de lisonja, frases que por injustas nos han herido.

Desde ahora para siempre procuremos no establecer diferencias, descartando ó deprimiendo ninguna comarca española en juicios comparativos que huelgan; todas por igual merecen la solicitud del Parlamento; por ello, señores, he visto con profundo placer, con profunda alegría, con inmensa satisfacción, habituado mi espíritu a las desdichas, la presencia de una gran representación parlamentaria de la Solidaridad catalana. No me asusta la minoría carlista, hasta la juzgo desproporcionada a las fuerzas que tienen en la nación esos elementos políticos; menos creo que resulten excesivos los representantes del partido republicano, si el Parlamento, siguiendo la definición clásica y tradicional de todos los grandes pensadores ingleses, de nuestros maestros del Derecho público, ha de ser espejo de la nación, bien está que en él se manifiesten todas las ideas y que a él acudan en tanto expresan la complejidad de opiniones que se suman en la masa del país.

No he de dirigir al Gobierno censuras ni cargos porque en esta Cámara tengo asiento muchos carlistas y muchos republicanos; es necesario que todos ellos vengamos aquí, no en son de guerra, no en tono de amenaza, sino a exponer sus ideas, dispuestos a razonar de sus legítimas aspiraciones poseídas de la exaltación de las ideas que profesan; nosotros vemos a todos esos representantes de contrapuestos criterios con gran inclinación del ánimo a condonar en sus aspiraciones, con el sólo límite que imponen nuestros propios convencimientos; aquí, en el Parlamento, es soberana la razón; aquí es el curso del entendimiento colectivo; aquí caben la lucha, la contradicción, las opuestas aspiraciones, el contraste de las ideas, no el temor y la desconfianza. Por lo mismo, aquí es donde debemos poner al descubierto nuestro pensamiento, con aquella resolución inquebrantable que inspira la buena fe y advierte, señores, que sentiré, por el deseo de ser más imparcial, incurrir en divagaciones, aumentar la habitual incoherencia de mis peroraciones; pero salvando es-

tos defectos, a mí sólo achacables, procuraré decir acerca de este importantísimo problema nacional lo que pienso y lo que siento.

No sé lo que acerca de él opinan aquellos con quienes estoy; pero ello no me preocupa, porque creo que este problema no ha de resolverse mirando a los fines, sino mirando a aquellos que se sientan enfrente, puesto que se trata de una especie de nuevo período constituyente, de una manera de revisión de la Historia y de los elementos orgánicos y constitucionales de España.

Tal labor, tan magna y trascendental labor, hay que realizarla con una perfecta claridad de espíritu, con simultáneo esfuerzo, todos a un tiempo, republicanos y monárquicos, liberales y conservadores; bien entendido que al examinar el problema tropezaremos con una diferencia fundamental que ha de salirnos al paso en todas nuestras contiendas; me refiero al diverso concepto que unos y otros tenemos del Estado.

Esta diversidad se ha invocado por órganos elocuentes y múltiples, no contradictorios, de la Solidaridad catalana. Al decir no contradictorios, me rindo a la verdad, al menos a la verdad tal como la percibo; por lo mismo declaro que no he sorprendido esas diferencias entre los elementos de la Solidaridad, ó por lo menos que si ellas existen han quedado encubiertas, han quedado ocultas; no tengo ningún interés en que se revelen, pero sí he de preguntar, porque ello me interesa, a mi gran amigo, a mi ilustre amigo el señor Salmerón, si los grandes problemas nacionales, sobre el concepto fundamental del Estado estamos conformes desde ahora, acaso lo estuvimos siempre, si la doctrina que él nos enseñó, si la que de él aprendimos y hemos defendido juntos, encuentra un obstáculo en la acción política de la Solidaridad catalana.

El régimen

¡Censuras, quejas amargas, amarguissimas contra el régimen! Siempre que se pague a la justicia y a la exactitud histórica el tributo de declarar que en esa responsabilidad de errores todos tenemos parte como españoles, que todos tenemos una parte por la acción ó por la omisión, por el asentimiento expresado ó por el asentimiento tácito; siempre que se reconozca pertenecer a una sociedad y vivir en una nación con grandes decadencias, con días de gloria que compartimos todos en tal ó cual época; siempre que no se quiera escindir ni separar el tejido que ha tramado la realidad de la vida; siempre que no se busquen aquellos desistimientos de responsabilidades y aquellas declaraciones de superioridad que con cierta altivez y jaquetana algunos de vosotros nos habéis consagrado, deprimiéndonos (Muy bien), estaremos de acuerdo. Pero vamos despacio, porque hay un hecho sobre el cual llamo vuestra atención, ya que previamente ha fijado durante mucho tiempo la mía.

No digo que el examen de nuestra historia, de las realidades de expresión de nuestra historia en la vida de las que fueron nuestras colonias, haya rectificado fundamental ciertos juicios; pero no más tarde que en la semana última leía yo el trabajo de un ilustre catedrático de una Universidad de los Estados Unidos, y allí decía, poniendo a un lado los errores, y hasta si queréis lo abominable de nuestra política colonial, que genio colonizador como el español no le había encontrado jamás, y haciendo un parangón entre Puerto Rico y Jamaica llegaba a ciertas reivindicaciones del espíritu nacional, a una cierta atenuación de las desdichas de España, de los errores cometidos en la preparación y el desarrollo de la guerra colonial.

Se levantaba en una Asamblea nacional de la Paz, en los propios Estados Unidos, en el mes de Mayo, después de leída la carta del ilustre primer magistrado de aquel gran pueblo, un rabino insigne, y decía: "Hagamos justicia a los españoles; nosotros no fuimos a defender a los boers del Transvaal contra las demasías de Inglaterra; nosotros no fuimos a defender a las víctimas de la autocracia rusa; nosotros fuimos a aprovecharnos de la debilidad substancial de España; nosotros fuimos a aprovecharnos de la debilidad material de España; nosotros fuimos a aprovecharnos del estado de indefensión de España."

La mayor muestra de honradez de un pueblo es decirse a sí mismo, decir públicamente, cuáles han sido sus móviles. Filantropía, altruismo, rectificación de errores, protectorado a una raza sometida, no; la ambición del poder, el imperialismo en sus mayores manifestaciones." (Muy bien, muy bien.)

Luego vuelvo los ojos al estado general de Europa, y sin acordarme de quién lo hizo, de quién lo inició, de quién ha podido favorecerlo, seguro de que nadie pretendió estorbarlo, que eso, para la responsabilidad es lo que importa, veo una consideración, una estima hacia la nacionalidad española, un deseo de allegarse su concurso, una propensión a extremar su influencia en el mundo, a tratar los problemas que atañen grandemente a nuestro honor y a nuestros intereses materiales, al porvenir y a la expansión de nuestra nación.

Acojo este estado de conciencia, esta manera de pensar sobre la nacionalidad española, y siento más las quejas y las amarguras de los propios, porque no parece sino que la conciencia de lo que hemos sufrido de tal suerte agota nuestras energías y nuestra vitalidad, que nos complacemos en el dolor, que nos gozamos en la tortura de nuestra responsabilidad, consintiendo que nos hagan más justicia los extraños que los propios. (Muy bien.)

¡Quiere eso decir, significa eso que haya nadie, por inferior que sea su mentalidad, por exigua que sea su representación en la política nacional,

que esté conforme con el actual vivir, con el modo de funcionar nuestra Administración pública y hasta con el ejercicio perturbador, anormal, sin espíritu de continuidad, de nuestras grandes instituciones políticas? Eso no lo abunda nadie; pero conviene decir también que ese es el perpetuo lamentar de todos; ese es lo que percibo yo, lo que he perebido.

Cuando me reclúan las banderas de una Cámara en aquel puesto (señalando a la presidencia) y me alejaba de las incruentas luchas de la política, cada vez repasa con mayor ansiedad el *Diario de las Sesiones* de otros pueblos, y es que cuando se nos habla de traducciones, de falta de originalidad, de haber secado las fuentes del espíritu vivo de la patria, acudo a esos textos y veo los mismos, los propios conceptos é idénticas frases en labios de unos ó otros oradores. ¿Qué es eso? Es el eterno aspirar a la mejora, es el legítimo anhelo de rectificación de los errores, el ansia de progreso, el desconcierto, sin el cual la inmovilidad conduciría a los países a un régimen enervador, a marchar hacia un deplorable retroceso.

Pero, en fin, elementos negativos, críticas, censuras, despiertan el general deseo de una saludable enmienda. ¿Quizá yo sé lo que piensa el señor presidente del Consejo de ministros y lo que pensáis todos vosotros: que para la acción eficaz de la política sois una fuerza activa de la gobernación del Estado; pensáis lo que pensamos todos, desdeis lo que deseamos todos, queréis lo que queremos todos: la rectificación de tales errores.

Minucias, detalles, censuras, venían aquí traídas a debate por el gran entendimiento del señor Puig y Cadafalch. No sé cómo se concedía tan gran valor a cosas tan insignificantes; la lente de su preocupación acrecentaba, sin duda, los objetos. Todo eso no significaba nada. ¡Ah!, vamos a discurrir pensando en las constantes quejas de Sicilia a Italia; vamos a leer del país que queráis la primera hora de las sesiones de sus Cámaras, la sección de las preguntas é interpellaciones, y veremos los propios desentidos, las mismas faltas administrativas aquí señaladas en aquellos países, aun en los más adelantados y progresivos; pero por tales motivos no se autorizaron expresiones de protesta contra la nacionalidad, no se autorizaron mas que quejas, clamores; protestas sentidas y reclamaciones, unas veces, atendidas; otras, desatendidas, con notoria injusticia por los Poderes públicos. Esa es la vida. Perfección, perfección ideal, ¿en qué Administración autónoma se ofrece? El secreto, el elixir de la perfección administrativa no se ha descubierto todavía; pertenece a una alquimia, cuya fórmula acaso esté confiada a la incertidumbre de lo porvenir.

Para eso que reclamáis, para eso que pedís, para que ese semejante estado de cosas, para que se acabe la desorganización administrativa, para los excesos del balduque, eso que decáis con razón que venía a expresar el sentido externo y quizá a veces el sentido interno de la Administración, para eso el concurso de todos; yo hago la justicia a los adversarios, no hay que decir que la hago a los amigos, de pensar que para esa obra contáis desde luego con nuestro resuelto concurso.

No es ese el problema; la cuestión es distinta. La cuestión se plantea en otros términos, al decir: la vida de España se estanca; el organismo nacional, los elementos rivales de la patria, se atrofia; pero hay una medicina contra ese vicio, un estimulante único, la resurrección del régimen regional, el restablecimiento de las regiones, la autonomía administrativa y política de las regiones. Y de esta suerte se expresa el carácter de la dolencia y se hace la reclamación de recursos para remediarla.

Para examinar ese asunto, para estudiarlo, para discutirlo, si llegara el caso de que en nuestra concepción penetraran su justicia y su necesidad, creo que no encontraríamos resistencia alguna. Nominalismo, verbalismo sería, invocando el santo nombre de la patria en frases más ó menos sentidas en querellas más ó menos artificiosas, poner el veto á semejante aspiración.

Los Parlamentos no pueden negarse a ninguna de las manifestaciones que produzca en su seno el sentimiento patrio. Esa es la esencia, el alma del régimen parlamentario; aquí todo se puede pedir, aquí todo se puede reclamar, aquí todo se puede pretender. Será la responsabilidad de los que concedan, de los que otorguen, de los que asientan sin deliberación suficiente, cuando tengan los medios del poder, dispongan de la eficacia de las mayorías, de la fuerza activa que las representaciones mismas de la oposición tienen para darle la forma de una consagración legislativa.

De suerte que no hablemos de separatismo; así como a nosotros nos han de agraviar vuestras retenciones respecto de la inferioridad regional, ora las deduzcáis del estudio del cerebro (risas), ora de la estructura de la tierra, nosotros tampoco os agraviamos hablando de separatismo, ni de escisiones, ni de propósitos reprobados. Pedid lo que pidáis honradamente; nosotros, noble y patrióticamente, lo discutiremos, é inspirándonos en el amor a la patria y a la justicia, resolveremos todos mirando al bien común y al de la nación. (Muy bien.)

La nación

Con pena discurro acerca del concepto de la nación. Desde aquel famoso folleto de un ilustre escritor sobre lo que es la nación, contando el brillantísimo estudio del inolvidable Cánovas del Castillo, son tantos los trabajos publicados hasta la fecha, que aun la más modesta biblioteca atesora muchos folletos y tratados doctrinales que dilucidan y esclarecen la transcendental materia, contando, por supuesto, con

las obras inspiradas en la Solidaridad catalana, las que contribuyen a hacer copioso el arsenal de doctrina, que ojalá no lo fuese tanto, porque si algunas veces ciertas obras nos ilustran, otras veces nos entristecen sus doctrinas.

¿Qué es una nación? Yo, legislador español, representante de España, no tengo que saber lo que es una nación; tengo que saber lo que es España; tengo que saber la historia, la realidad de la vida, que tantos vínculos de solidaridad nacional establecen, nos han llevado a esta representación augusta y vigorosa, y que en su pro he de cooperar, tanto en los días de gloria y de éxito feliz, como en los de amargura y desgracia.

Soy español, soy hijo de mi patria. ¿España? Yo no me niego a definirla; España es España, en su intangibilidad nacional, en sus límites geográficos, en la complejidad total de sus poderes públicos, en la derivación consciente del organismo superior de su mentalidad, derivando de todos los organismos regionales; es un pensamiento, una voluntad, una conciencia nacional; es mi España, la España de todos nosotros, a la que me debo, a la que os debéis, a la que por completo se deben cuantos en ella acierdon.

La historia contemporánea, ¿nos enseña, por ventura, que el camino que vosotros queréis que recorramos es el que emprenden con ansia de progreso para mejorar y enaltecer las naciones que han llegado al apogeo de la riqueza, al esplendor de la economía nacional?

Permitidme, señores, sin ningún propósito de estéril erudición, sino estudiando en los textos vivos de la realidad, en aquellos términos en que pueden traerse al debate parlamentario ciertos antecedentes; permitidme, repito, recorrer un momento las grandes realidades de la vida nacional de los pueblos contemporáneos.

Recordaré siempre aquellas hermosas palabras de Garibaldi, que, incitado a proclamar la República y solicitado para la defensa de aspiraciones regionales, dijo: "Todo lo sacrifico a la unidad de la patria, todo lo sacrifico a la vida de la patria."

Reuerdo, porque no es leyenda, sino historia, el grito de solidaridad que en días supremos para la nación germana, al preguntarse mutuamente los soldados que acudían de las distintas regiones ¿quién eres?, ¿de dónde vienes?, cada cual decía primero de esta ó de la otra región, y luego gritaban: pero todos venimos de Alemania, todos vamos camino del Rhin a defender la patria.

Me acerco a la historia del Derecho administrativo, del Derecho civil, del Derecho público, de la organización financiera de todos los grandes pueblos del mundo. ¿Dónde hemos de buscar esa enseñanza? En las Federaciones, en las repúblicas federales, en la Confederación Helvética, poniendo por ejemplo uno bien adecuado.

Pues bien; en la Confederación Helvética era esencia de la vida su ley, expresión soberana de su historia, el régimen constitucional, con su autonomía política, con su autonomía administrativa, con su autonomía financiera, con su autonomía religiosa, con todas las autonomías, con todas las expresiones de la autoridad histórica, en los más extensos, en los más amplios límites posibles.

¿Cuál ha sido la obra de Suiza? Camino de la unidad del Derecho civil, el Código de las obligaciones, la Ley del Registro Civil, la Ley del matrimonio, la Ley de procedimientos; camino de la unidad del Derecho mercantil, la ley de quiebras; rectificación completa de su antiguo régimen financiero, la tributación invertida; los impuestos directos para la vida local, impuestos indirectos para la vida del Estado; Constitución federal, organización de grandes ciudades, y después una suprema dirección en la cúspide social, concentración de Poderes, organización militar, procedimientos, fuerzas, todo.

Aquí era un tributo pagado a la necesidad, un tributo pagado a la realidad de la vida, y así como Italia reconoció que, fragmentaria en provincias históricas, no podía aspirar a las más grandes empresas, a los más grandes hechos que constituyen su gloria en la historia contemporánea, si Suiza reconoció que, sin unidad, sin cohesión, sin medios económicos, no podía realizar los grandes fines a que estaba llamada en la Historia.

Y en el problema de la autonomía, ¿qué podéis referiros para buscar argumentos? No os podéis referir sino a la separación de Suecia y Noruega, ó a las aspiraciones de Irlanda; á algo que repugna a nuestra conciencia, á algo que repugna a nuestra manera de ser de la vida nacional.

Irlanda; vosotros sabéis mejor que yo que en este día, precisamente en el momento en que hablo, es en el que, salvo contraorden, ha debido reunirse allí una gran Asamblea.

Se presentó un proyecto de ley, el cual contenía en la forma de un consejo, con el veto del Rey, concesiones muy parecidas, algo análogas a las que todos pedís. Habían establecido la diferenciación de Irlanda una serie de hechos derivados de la organización de la propiedad territorial y todo lo que vosotros sabéis y que no necesito enumerar ahora.

Recogeré, si uno de los términos de esa aspiración de Irlanda, en este que no me atrevo a llamar discurso, porque no es más que una serie de frases deshilvanadas.

El ejemplo que ha dado Irlanda demuestra algo que debo someter a la superior inteligencia del señor Salmerón, con toda sinceridad, con todo respeto, deseando oír, cuando él lo juz-

gue oportuno su opinión y sus declaraciones, porque ellas, dada su gran autoridad en la política española, son para nosotros, ó un momento de esperanza, ó una hora de amarga tristeza.

Respecto de los irlandeses, yo sé quién á copiado á quién. Desde tiempo atrás habían convivido con el partido liberal, habían ayudado a la obra del partido liberal, habían creído que enaltecer la autoridad local no es incompatible con proclamar los grandes principios de la civilización contemporánea acerca de las funciones del Estado. Ellos, los irlandeses, ofrecieron a los liberales su concurso entusiasta; pero ahora, cuando el primer Ministro, Jefe del partido liberal de Inglaterra, no ha podido acceder á sus aspiraciones, han hecho una declaración diciendo que si hasta entonces estuvieron con los liberales, desde ahora no están ni con los liberales, ni con los conservadores, ni con nadie; están con su interés local, con sus aspiraciones locales, que han liquidado su cuenta y no tienen relación alguna con los elementos activos de la política inglesa.

¿Por qué ha sucedido esto? Porque estas aspiraciones locales, como buscaban su raíz en la Historia, se tejen con los elementos tradicionalistas; por que la acción de los elementos liberales se ha deprimido ante el estímulo de esta actividad y de estas reclamaciones de la personalidad regionalista. Ellos habrán de reunirse hoy para que el manifiesto de los 65 diputados irlandeses, declarando que ya no prestarán en lo sucesivo ningún concurso a los políticos nacionales, pueda en la Dieta concretarse por una absoluta abstención en la vida pública. Los elementos liberales, como aquí los democratas, no pueden menos de acoger con tristeza esas manifestaciones, porque los necesitan; hombres progresivos, democratas, gentes adelantadas, hijos de nuestro siglo, los necesitan para su labor.

Nosotros aún concebimos que ante la gran exaltación de principios humanitarios, ante derivaciones de la filosofía racional encarnada en estas aspiraciones ideales, haya quien se olvide de la patria, haya quien supedita la patria á sus aspiraciones ideales, haya quien conculque en estas grandes aspiraciones internacionales, en las que desaparece la substancia de la idea de la patria; será copia, si queréis, exaltación del espíritu, lo que se quiera; pero nosotros lo que no concebimos es que hombres educados en la nueva noción de los estados modernos no reconozcan que eso es incompatible con las evaluaciones autonomistas y con los ideales del regionalismo.

Definiendo principios

Legislación obrera, legislación social. ¿Pero cómo, si aún en los estrechos límites de la patria no puede encerrarse toda la substancia de esas formas legislativas, y se está tegiendo el Derecho internacional para los accidentes del trabajo, para los infortunios del trabajo, y tantas y tantas aspiraciones humanitarias, cómo vís á contener eso en la vida regional? ¿Y eso es compatible con el vigor y la fuerza de la autonomía regional? ¡Ah, señores! Si algún día, por el convencimiento de la nación, única fórmula que yo acepto para que vuestras aspiraciones prevalezcan; si algún día, discutiendo estas cosas con mayor espacio, llegarais á persuadirnos de que se debe constituir la región catalana, ¿qué sería del elemento proletario catalán? ¿Qué fuerza tendrían los industriales de Cataluña para encauzar las aspiraciones del proletariado obrero? Yo creo que se iría a una gran lucha; ¿y sabéis si tenéis el poder y la organización vital necesarios para resistir esas luchas del trabajo, esas grandes convulsiones sociales en que toda la fuerza, todo el vigor del poder del Estado, parecen poco?

No he de decir, ni en un inciso, no he de decir cosa alguna que se refiera al cargo de la protección arancelaria. No, hicimos el Arancel porque quisimos crear una industria nacional, tanto en favor de Cataluña, como en favor de Vizcaya, como en favor de Aleny, de Bejar, de todos los centros industriales; hicimos un Arancel que casi prohibía la entrada de las harinas, de los trigos, del alimento, por medio de derechos protectores, y aún cuando sea una verdad que los intereses agrarios están, por errores de todos, muy menoscabados; aún cuando sea una verdad que todos los partidos hemos abandonado, unos más, otros menos, aún los que más blasonaron de proteger los intereses de la agricultura nacional, aún cuando crearon agitaciones sociales y obreras que tuvieron su gran expresión en la fuerza colectiva de la fábrica, no se extendieron al campo, porque la población en el campo se diluye; yo no hago, lo repito, cargo alguno contra el Arancel; pero respecto á Aranceles y Tratados de Comercio, el poder oficial del Estado os advierte que no es lo mismo tratar en nombre de una región, desenvolver intereses en nombre de una región, que pertenecer a una nacionalidad oficial, á una fuerza colectiva asistida de elementos de consumo, de cambio, de fuerzas, de poder del Estado y de autoridad detrás de los fronteras. (Muestras de aprobación.)

"Intereses materiales, vida económica". Decid poco pidoso inspirar hablar tanto de desenvolvimiento, de autonomía municipal y de desarrollo de vida local, sin relacionarlo con su Hacienda, aunque creo que en esto tengáis, como en otras cosas, á mi juicio razón completa para pedirlo.

Antes de pensar en autonomía, antes el alcance que le dá vuestro programa mínimo y después el estímulo á mayores aspiraciones, tenéis que pensar

—sin discurriendo con aquel criterio positivista y materialista que un hombre tan pensador como el señor Zulueta transmitió al verbo del ideal del del señor Salmerón—en los intereses materiales; tenéis que pensar si para esas empresas regionales, si aún para desarrollo de esta riqueza material po-

—Es que vosotros tenéis que en España, en las condiciones singulares de la mentalidad española, no por culpa nuestra, sino por culpa de todos, porque unas cuantas águilas no forman nido, porque unos cuantos soldados no constituyen ejército, y unas cuantas personalidades no son una raza, tenéis que vosotros, repito que una función como la de la enseñanza puede abandonarse á una organización regional?

—Ya sé que me diréis: ¿Y la vuestra? La nuestra y la vuestra, que es toda una, (Muy bien, en la mayoría), acredita que ni aún en aquella esfera en que la expresión autónoma de una fuerza social, puede ser difusora de la instrucción, ni en la misma enseñanza técnica, habéis realizado los prodigiosos adelantos con que sueña vuestra fantasía, y es enseñanza que puede procurarse en el taller, enseñanza que no necesita de patentes oficiales. Yo reconozco las condiciones excelentes de vuestros obreros; pero también reconozco que los hay en Vizcaya, que hay excelentes obreros en Béjar y en Alcoy, que los hay en muchas provincias españolas, porque el patrimonio de la intelectualidad y de la pericia profesional no es solidario. (Muy bien, en la mayoría.)

Necesitáis, pues, hablar con nosotros, sobre los medios eficaces de esa enseñanza; pero yo os voy á decir en esta conversación amistosa, en este diálogo fraternal que, bajo otro aspecto de la enseñanza pública, á mí y á los que piensan como yo nos han comovido y amedrentado mucho aquel abrazo fraternal con que al señor Salmerón honró el venerable sacerdote mosén Selas.

Los que hemos seguido con cariño y respeto vuestro movimiento, si hubiéramos tenido que presidir vuestra lucha electoral, ó la presidieramos algún día, que esas cosas se sienten ver, aunque algunos crean que no las verán nunca, hubiéramos respetado vuestro derecho, aunque claro es que hubiéramos también respetado al mismo tiempo el derecho de alguna otra minoría desgraciada, que sin razón se ha visto preterida; pero á nosotros, los elementos fanáticos de la sociedad española, nos maldecían, nos perseguían, nos denostaban, llegando algunas veces hasta expresiones que todas clases de respetos me vedan calificar y que provienen de altas autoridades episcopales. (El señor Puig y Cadafalch: Nos ayudó todo el país.)

¿Y por qué á vosotros todo el país y á nosotros no? ¿Es que creéis que nosotros no hemos servido á las regiones que representamos? ¿Es que creéis que no tenemos siquiera algunos votos y algún ableno en las comarcas que nos envían á las Cortes? (Muy bien, en la mayoría.—El señor Puig y Cadafalch, pronuncia palabras que no se perciben.) Ya sé que está es una interrogación que está de antemano contestada con vuestro consentimiento, y en todo caso con vuestra cortesía; pero entonces, ¿por qué nosotros tenemos enemigos y vosotros no? Entendámonos al hablar de enemigos, enemigos que buscan su inspiración en las menudencias de la vida terrestre, de la vida mundana, en el choque de las pasiones, en el conflicto de los intereses, en la diversidad de opiniones.

¿Ah! Ya sé yo que eso se resuelve y se transige en un interés general, en el respeto á un hombre que ha prestado servicios á un distrito, en el respeto á una gloria nacional, política ó literaria; pero esos que representaban en aquel momento un elemento transcendente, un elemento ideal, un elemento religioso; aquellos que querían poner límite á nuestras aspiraciones; aquellos que enterraban bajo losa nuestra ley de Asociaciones y nuestros propósitos anticlericales, esos han dicho ya, con frases cuya elocuencia no superaría vosotros, que no pueden transigir, porque es asunto de conciencia, porque deriva su actitud de inspiraciones de arriba, de las más grandes autoridades de la Iglesia.

¿Por qué entonces han transigido con vosotros? ¿Es que érais para ellos una esperanza? Cuando yo veo esa influencia en vuestras elecciones, esas papeletas en vuestras urnas, esos votos en vuestras actas, y habéis luego de enseñanza regional, y cuando yo sigo la historia del movimiento regional en Vizcaya, Guipúzcoa y Cataluña, perdonadme, no pongo en duda, respecto de vosotros, hombres progresistas y democratas, la rectitud de vuestras intenciones, y reconozco que os ha alentado el deseo de vigorizar una fuerza y un elemento nacional, pero recelo y mucho, de otras intenciones. Como vosotros amo la vida, como vosotros me entusiasma ante la acción, como vosotros desco que

hayán, aunque sean un tanto violentas, escándidas y reacciones que ejercen la vitalidad del cuerpo nacional; pero siendo eso así, y suponiendo que el movimiento ya se ha realizado ¿qué haréis con esa enseñanza? Vosotros, hombres progresivos, seréis dominados, porque aquellos tienen una disciplina que vosotros no tenéis, porque aquellos tienen otros elementos sociales de que carecéis vosotros, porque esta obra de solidaridad es muy posible que funde la Solidaridad catalana; pero es posible también que destruya la solidaridad liberal democrática, indispensable para el triunfo de nuestras ideas comunes y para el acrecentamiento de vuestro patrimonio moral.

Así es que cuando en las escrutaciones de un porvenir, que considero tardío, no incierto, que no niego, porque á ninguna de vuestras soluciones me parece que podamos ni debemos oponer vetos, ni mucho menos expresiones despectivas, sino argumentos; cuando, repito, pienso yo en la constitución de una región catalana—no hablo de las otras, de las cuales á seguida algo diré—, y cuando pensando en esa constitución y estudiándola, pues por deber de conciencia examino sus resultados, creo que iriais á una gran discordia, á una gran desventura, á un inmenso daño para Cataluña, que tendríais el choque violento de pasiones encontradas entre los elementos proletarios y capitalistas, sin poderles dar unidad y cohesión, ni en el orden económico, ni en el orden político... (El señor Puig y Cadafalch pronuncia palabras que no se perciben y la mayoría protesta contra los interrucciones.)

¿Ah! Si, es verdad, señor Puig, ¡las modernas guerras civiles, aquellas que constituyen el sedimento de las instituciones parlamentarias! Decía el señor Salmerón, con tristeza lo of, que no habíamos hecho nada. ¿No! Entre aquellas fechas que su señoría citaba está la revolución de Septiembre; la inspiración de su señoría, el verbo casi divino de Castelar, las grandes expansiones del pensamiento, la elocuencia, la autoridad de tantos y tan esclarecidos hombres que trajeron un sedimento que no puede borrarse de la historia de España, porque esa es la base, ese es el poste de nuestras aspiraciones democráticas. ¿Guerras civiles! Si, pero guerras civiles en nombre del progreso contra el retroceso, en nombre de la libertad contra la reacción; guerras civiles inspiradas en grandes ideales; esas guerras que revelan la vitalidad de una nación, y en las que España, en efecto, sostuvo con honor su nombre fuera de la patria, y sostuvo la unidad del Poder dentro de la patria. Yo temo que vosotros no tuviérais esas fuerzas.

Pero á qué discurrir sobre hipótesis desgraciadas? Yo pensaba sobre el cúmulo de dificultades de vuestra organización autonómica; pero diréis que ese no es el programa máximo, que ese es el programa mínimo; y luego añadiréis, perdone la Cámara que la moleste y la fatigue tanto (Denegaciones en todos los lados de la Cámara), luego añadiréis otra cosa: que vosotros sois regionalistas para Cataluña y para toda España. De esto me ocuparé de lo uno y de lo otro, muy brevemente.

Los programas

Programa mínimo y programa máximo, ideal y fórmula positiva y práctica ajustada á lo posible en cada momento. Vosotros reconocéis y decís con toda justicia, y eso hace honor á la sinceridad de vuestro pensamiento y á la rectitud de vuestra conducta que nunca ponga en duda, vosotros decís que tenéis muy encontradas, no, muy diversas, las tenéis encontradas pero confesáis sólo que son diversas, muy diversas aspiraciones, recorriendo toda la gama, desde un cierto acomodo á las condiciones de vida en que se encuentra España, hasta los esplendores augustos y soberanos de una autonomía administrativa y política para Cataluña. Pero pensad que estas obras no son de aquellas que se pueden realizar á medias, porque hay en la vida nacional, en el desarrollo de la política, en la actividad económica, procesos que pueden iniciarse y que ellos de suyo, con la acción del tiempo, ayudada por una fuerza interior, como aquella que ayuda á madurar los frutos, van desenvolviéndose, hasta que llegan los momentos de la flor, la esencia, el aroma y el fruto, por último; pero hay otros procesos en los cuales la expansión de la vida es súbita, y surge ella y aparece el ser con toda plenitud, ó es un aborto y un fracaso, y nosotros tenemos que pensar con vosotros en los riesgos de ese fracaso, porque sea cual fuere la susteridad de nuestro pensamiento y la lejanía en que pongamos los elementos perturbadores de inquietas aspiraciones, de vagas é indefinidas aspiraciones, que forman ya la extrema izquierda del regionalismo catalán, ello es que eso, quizás dándose la mano con la extrema derecha, existe, y es muy posible que al día siguiente de haber sancionado y reconocido la expresión mínima de la autonomía, no más tarde que al siguiente día vinieran ya las ausencias de esos elementos contra vosotros, vinieran las reclamaciones radicales, exageradas, del contenido total del programa.

Creo, erradamente quizás, por torpeza de mi entendimiento; creo y digo que eso, ó hay que concederlo con conciencia del proceso entero, ó no hay que otorgarlo. Por eso mi preocupación.

Tratárase de un Consejo en Barcelona en el que estuvieren presentes elementos electivos de las distintas pro-

vincias, una representación, una delegación autorizada del Poder público, y eso sólo, ¿qué dificultad tendría? ¿Es que nosotros hemos jurado nunca, como una fórmula evangélica, como una profesión de fe indeclinable, la actual distribución de España en provincias? ¿Es que á nadie podría sorprenderle ni alarmarle una alteración en esa distribución? ¿Es que la cuadrícula no podría trazarse de otro modo? Claro es que sí; pero el construir lo que deseáis equivale á alentar el germen de lo que otros anhelan. De ahí que los que lo quieren todo, al pedir el programa mínimo ya saben que piden todo, porque admitido el programa mínimo, todo os está otorgado, y entonces, si no se os otorgara todo, vendría una gran perturbación, no guerras civiles.

Yo soy un espíritu quizá optimista, un hombre acaso demasiado convencido; no temo las guerras civiles de la derecha contra el avance de nuestros ideales democráticos, ni temo tampoco, ni eso puede tener valor ni eficacia en parte alguna, las amenazas de guerra de secesión en nombre de aspiraciones locales; pero es que entonces vendría aparejado la decepción y el desengaño, que es lo que más estimula á las rebeliones y á las discordias.

Eso no quita que pensemos; eso no quita que meditemos, que estudiemos el problema que nos planteáis. El señor presidente del Consejo de ministros ha traído un proyecto; á mí me parece infortunado. Es natural, porque en la diferenciación de opiniones, en la contraposición de ideas suelen ocurrir estas cosas, no porque mi voluntad esté inclinada, como estuvo alguna vez la de algún hombre ilustre de mi país, á pensar y hacer todo lo contrario de lo que yo pensase ó hiciera. (Risas.)

Á mí me parece mal ese proyecto, y me lo parece por una petición de principio que ahora recuerdo, discutiendo con los catalanistas, porque en ese proyecto hay ciertas delegaciones, y al mismo tiempo hay la revelación de ciertas desconfianzas. Ese proyecto tiene una expresión de autonomía, de desenvolvimiento de la vida local, de estímulo á las organizaciones locales, pero en seguida vienen el veto, la desconfianza, la traba, la dificultad, el recelo, y á esa obra de reconstitución se puede ir por tal camino.

Considero que esos empeños hay que sentirlos, hay que poner algo de fe y entusiasmo en las transformaciones nacionales. ¿Lo tenéis? ¿Creéis que nuestros Municipios, que nuestros Consejos regionales, que nuestras Diputaciones provinciales tienen fuerza y vida para delegarlas ciertas funciones del Estado? Delegadlas cuanto antes; pero delegadlas con todas sus consecuencias. Esa delegación incompleta que hacéis tiene todos los inconvenientes del estímulo, trae aparejada la decepción y no puede satisfacer las aspiraciones de los regionales y de los descentralizadores.

Procuraré terminar pronto, porque, repito señores, no para buscar vuestra amable protesta, sino porque sinceramente lo siento, que temo fatigaros. (Varios señores diputados: No, no.)

Hablaba de la otra manifestación de los catalanes. Regiones para toda España.

Ya me parece ver á los hombres positivos, á los aficionados á la observación y á la experimentación, á los que estudian minuciosamente la realidad; ya me parece verlos á los unos con microscopio, á otros con telescopio; ya me parece ver á los hombres de la sonda, del análisis, de la investigación, tratando de inquirir todo género de pormenores y de datos para dejar á las fórmulas de reconstitución de España con un régimen ideal.

Mal está la organización local con la cuadrícula imperante de las provincias; pero creo que aun todos unidos, yo con mi poco valer, vosotros con vuestra gran perspicacia, los iniciados con el gran estudio de la cuestión, aportando cada uno aquello de que disponga, no acertaríamos con una solución.

Pero, en fin, eso se ha de debatir; eso es el asunto del próximo período parlamentario, porque el señor presidente del Consejo de ministros no quiere que sudemos tanto tiempo. (Risas.) Ese es el asunto del próximo día de este período, lo mismo da, y entonces discutiremos, discutiremos en la realidad, estudiando en todos sus aspectos lo que son las regiones españolas, con cuanto queráis, con el auxilio de la Geología, de la Filología y con todos los elementos que gustéis. Yo reto para entonces á los grandes definidores del regionalismo á que me traigan la forma viva de la constitución de las regiones que no sea un romántico recuerdo de vestigios de la Historia ó un ambiente de regiones ideales.

Y en este momento me parece oír el argumento expresado en estas palabras: ¿Es que no hay pueblos diferentes en España? Sobre este concepto del pueblo discutiremos también en otra ocasión; pero ahora afirmo que no os entiendo, y cuidado que os he atendido. ¿No habréis pueblos, no habréis regiones, en otras zonas de España? En todo caso, por concordancia para con los demás, dados á nosotros nuestra personalidad, yo os digo que eso no puede ser, y que vosotros, al lamentaros tanto de las desgracias nacionales, me hacéis algo el efecto de aquel socio opulento, ó por lo menos bien acomodado, que en cierto día iba á llorar sus entinas en la casa del socio pobre. (Risas.)

Vosotros queráis, deseáis, una consideración singular, una consideración especial. Ya la tenéis ganada; ya lo

habéis dicho, sin herir vuestra modestia ni vuestra altivez. Sois los más inteligentes; tenéis una mentalidad superior (risas); ya lo habéis dicho. (Protesta en la minoría solidaria.—El señor Junoy pronuncia palabras que no se oyen.)

Habría hecho muy mal su señoría en no reconocerlo así, porque yo me complazo en nombre de la justicia, en reconocerlo; pero, en fin, ¿no lo habéis dicho? Está bien. (Varios señores diputados de la mayoría: Si, lo han dicho. Estamos discutiendo algo que es harto grave para perdernos en estas minucias. No lo habéis dicho, sea así; pero yo os lo reconozco, sin que vosotros los digáis, y de mis palabras no podéis protestar. (Risas.)

Tenéis, digo, superioridad intelectual, económica, espíritu de iniciativa y hasta la fortuna de que allí clericales y anticlericales, hombres progresivos y retrógrados, se abracen con el mayor afecto. (Risas.) Pues bien; ¿no es esta una ventaja inmensa? Vosotros os destacáis dentro de la vida nacional, porque lo que no está escrito en parte alguna, lo que no puede derivarse sino acaso de algunos detalles mínimos, insignificantes, como es de los expedientes, es que en España vosotros seáis víctimas del recelo y de la envidia. Del recelo y de la envidia no, porque asistimos á vuestra Exposición universal; porque hemos alabado todos vuestros progresos industriales; porque celebramos el florecimiento de vuestra literatura; porque nos extasiamos con vuestros poemas dramáticos y vuestros grandes actos; porque, en suma, os consideramos un elemento predilecto, os consideramos la astrofísica intelectual, económica y artística de la patria española. De suerte que no tenéis ningún motivo de quejas de nosotros.

Y en las leyes, en la legislación, ¿habéis hallado dificultades para el desarrollo de vuestra industria? ¿Los encontráis ahora? ¿Sentís, por acaso, opresión de la vida administrativa? ¿Cuáles son vuestros agravios? Uno que tocaba al lenguaje, y sobre el cual yo creo que fácilmente podremos entendernos, y otro que afectaba á detalles de la Administración, sobre el cual de antemano estamos todos entendidos, porque eso, realmente, es intolerable, y tenéis razón, eso debe y puede corregirse. Quizá alguna vez vosotros mismos, por deficiencias en la energía, por desdén á la Administración central ó por excesiva desconfianza, no habéis puesto el remedio eficaz que os concedían las leyes para corregir esos males.

Cuestiones de detalle: el expediente de Francia, el expediente alemán, de todas partes, de las Repúblicas y de las Monarquías, de los Estados centralistas y de los descentralizados, el expediente de muchos Ayuntamientos, y á veces, no sé si ahora, del Ayuntamiento de Barcelona; todos se parecen, porque en esto de los Ayuntamientos no suele ocurrir que cuando se cambia de monarquía en republicano, ó viceversa, se transforma también su condición.

Pero, en fin, obstáculo fundamental no tenéis ninguno en el desarrollo de vuestra actividad, y en ese cambio, reflexionado bien, vamos á establecer una clasificación de regiones superiores y privilegiadas y regiones inferiores y modestas, y quizá una de las cosas más graves que yo encuentro en el proyecto de ley de Administración local, aunque hayan asentido grandes autoridades de otros partidos políticos á esa idea de la tutela, esa clasificación de las capacidades periciales; porque la clasificación de las capacidades periciales son difíciles y muchas veces lesivas, y las de las capacidades colectivas son muy ocasionadas al abuso, á la perturbación y á la injusticia.

De suerte que nosotros debemos, á mi juicio, desembarazar el camino de vuestra actividad y de vuestro progreso de cuantas dificultades os estorben, examinándolas todas muy sinceramente y fijos los ojos en la realidad, para hacer todas cuantas concesiones queráis; pero sin establecer una disparidad, una divergencia en la nacionalidad española, no en centralismo, sino en la unidad del Estado y de la Patria española, que es otra cosa distinta, aunque aquí se han confundido los conceptos de Patria, Nación y Estado de un modo lamentable.

Lo porvenir

Voy á terminar; pero antes quiero reiterar el ruego que hice al señor Salmerón. Si la democracia social, la liberación de la conciencia, el desenvolvimiento de la actividad mental española, el camino de la civilización y la adaptación á los métodos, procedimientos é ideales que constituyen el fondo de la cultura de los pueblos modernos; si todo eso es sólo un delirio de la mente, ó si todo eso está ya conseguido en España, ¡ah!, entonces no nos hace falta su señoría. Puede seguir su movimiento local, regional, con la alta autoridad y con los grandes prestigios de su talento y de su historia. Nosotros no necesitamos, señor Salmerón, porque en el primer caso perseguiríamos una entelequia, y en el segundo tenemos ya lograda nuestra aspiración.

Pero si como pienso, y conmigo toda la democracia española, apenas si está comenzada la labor, si por la disolución del partido liberal, innegable, la disolución del partido republicano, á mi ver indiscutible, y la disolución también de los elementos de la izquierda, no hay para las ideas liberales, ni realidad positiva,

ni medios de acción, y vamos á tener, con asentimiento voluntario y consciente, para que España no deje de ser gobernada, que ser colaboradores y cooperadores y mantenedores de la perseverancia de un partido conservador en el poder, entonces, señor Salmerón permitame su señoría que le diga que, salvo su gran inteligencia y quizá contra su voluntad, nos ha inferido un gran agravio.

Porque yo soy de los que desde aquel banco (señalando al banco azul), siendo ministro del Rey, en mis consejos á la Corona y en aquellas manifestaciones de orden confidencial en que el pensamiento de un hombre público puede llevar sus ruegos y opciones al Poder Real, siempre he dicho que la minoría republicana, que las fuerzas y elementos democráticos republicanos eran substanciales con nosotros y que de ellos no se podía ni debía prescindir para el progreso de la patria.

Cuando vosotros me abandonasteis ó nos abandonasteis ante el espejismo de una reforma constitucional absolutamente irrealizable, y por lo que se ve, no realizada; cuando vosotros veíais con profunda simpatía la disolución de unas Cortes de cuya vida dependía la realización de nuestras ideas; cuando para un proyecto de ley de Asociaciones, que no era más que un punto de partida en que se asentaban modestamente principios cuyo desarrollo habría de conducirnos á la libertad de conciencia, no nos dábais calor, no nos prestábais sino un auxilio meramente artificial, yo me dolía de vuestra actitud; pero nunca desconfiaba de que vuestro esfuerzo sería eficaz para la obra democratizadora del país.

Ahí está entre vosotros un patriota esclarecido, un orador ilustre, un hombre que, aun muy joven, ha llegado á la plenitud del prestigio y autoridad en España. Ya comprendéis que me refiero á don Melquíades Alvarez; sin necesidad de que citase su nombre ya lo sabíais. Fundamentalmente, por convicción de su espíritu, muy digno de respeto, ó por afinidad y simpatía, no menos respetables, se manifestaba en forma que no era benévola á la tendencia de los elementos políticos en que yo me encontraba. No le dirijo por ello ningún reproche; pero me conviene advertir que yo he requerido también su concurso, considerándole valioso para la obra total de estrechas inteligencias entre toda la opinión democrática.

Cuando llegó el momento de la ley de jurisdicciones; cuando á mí se me dijo y yo transmití á hombres ilustres de la Cámara, por encargo de otra persona más autorizada, que aquello no sería ley, así se lo manifesté al señor Salmerón y al señor Alvarez y á otras personalidades, entre ellas á mi inolvidable amigo el señor Nocedal. Siempre mantuve la opinión de que el concurso de esa fuerza y de esos elementos era para mí superior á todo, porque nosotros, por lo mismo que hemos de encontrar muchas dificultades arriba y en el centro, hemos de buscar fuerzas de vitalidad abajo, porque nosotros no realizaremos nuestra obra política si ocupan la izquierda elementos que ponen su espíritu en la revolución y tienen por único ideal la transformación del régimen.

Nosotros tenemos fe y creemos tener eficacia para conseguir de las instituciones aquellas transformaciones ideales que constituyen nuestro programa; pero si los elementos democráticos no nos prestan su asentimiento en los avances de la realidad, nosotros seremos en todo caso fracasados en la política. En la política no se está sólo para hablar, no se está sólo para escribir, no se está sólo para ocupar altas posiciones, para acudir á los comicios; se está para luchar contra las contrariedades. Eso quisimos hacer con el Gabinete de López Domínguez, y en su día con toda claridad lo he de exponer y examinar, y eso se nos impidió, y de ahí quizás haya venido alguna perturbación á la vida nacional.

Pues bien; y digo, dirigiéndome al señor Salmerón: ¿es que nosotros podemos contar con vuestro concurso ahora ó luego? ¿Es que vamos á suspender toda nuestra labor política, nuestro progreso, nuestras tareas parlamentarias, nuestro avance, hasta que liquidemos el pleito de la Solidaridad? ¿Es que vamos nosotros á supeditar todos nuestros grandes principios ideales que derivan de principios filosóficos, de aspiraciones humanitarias que apenas se contienen en el límite de la patria, á la con-

creción regional? ¿Es que nosotros vamos, por ventura, á tener que suscribir todas aquellas concesiones que nos imponga la necesidad de vigorizar los organismos locales? Porque entonces, si eso es así, estamos demás en la política española.

Los elementos democráticos, y este concepto desearía explicarle con entera claridad, tenemos por único ideal en el presente momento histórico la constitución de vigorosas autonomías locales. ¿Hemos de plegar la bandera para encontrar el concurso de la derecha y de la extrema derecha y de todas las fuerzas sociales? Entonces nuestra acción en la vida nacional ha terminado, ó, por lo menos, ha de quedar en una suspensión indefinida.

Nosotros no queremos estorbar vuestra obra, ni que estorbéis la nuestra. Con lo castizo, lo genuino, lo peculiar vuestro, con vuestro terruño, haced lo que queráis; pero á una gloria de Andalucía, á una eminencia de la política general, total, central, como queráis de la nación, no acaparadla, porque nosotros la necesitamos para nuestra obra. Vosotros podéis hacer la vuestra con un caudillo más propio; nosotros no podemos prescindir de ese inapreciable concurso. (Muy bien, muy bien).

Dejo para próximos debates el recoger las alusiones con que me han favorecido algunos distinguidos oradores de la derecha de la Cámara. No tomen á mala parte el que no examine ahora la influencia funesta de ciertos elementos clericales en las últimas elecciones; no tomen á mala parte que no salga con todo vigor á la defensa de la ley de Asociaciones y de aquella distinción capital entre el ejercicio del derecho de asociación y el reconocimiento, capacidad y vida de los elementos corporativos, que constituyen la esencia de nuestro programa.

Donde estaba estoy. No sé cuáles serán las vicisitudes de la política española; pero me consuela de la tristeza de hoy la esperanza de mañana. Aquí veo con pena que, por una regresión lamentable, se pasan las horas hablando del pasado, apenas se dedican palabras al porvenir, y es el porvenir, con todo su crecimiento y desarrollo, el ideal á que propendían nuestras aspiraciones. Dejemos el pasado; que nuestros muertos vivan en nuestro recuerdo, consagrémosles el testimonio de nuestra veneración; pero trabajemos por lo futuro.

Dije un día en ese banco (señalando al del Gobierno) que era necesario reconocer, y reconocer pronto, en leyes el carácter de instrumento, de medio de la propiedad territorial para el fin social. Un gran órgano de publicidad aseguró que yo había lanzado una bomba en el banco azul. Algunos enemigos ó amigos de aquella mayoría hablaron de no sé qué combinaciones de alquimia social. El señor ministro de Fomento, con un gran sentido político, en una obra cuyos detalles yo no acepto, pero cuya tendencia general sinceramente aplaudo, ha traído ese problema á la deliberación de la Cámara.

Dije un día, hace ya bastantes años, que era necesario suprimir el impuesto de Consumos, y algunos elementos de gobierno poco menos que quisieron expulsarme de mi partido, y autoridades conservadoras se levantaron indignadas y me reprendieron y casi me flagelaron, y ahora vemos que caminan, ¿qué digo caminan?, que aseguran la supresión del impuesto de Consumos, porque vosotros mismos, aun cuando yo no comparto el método y el procedimiento que el digno señor ministro de Hacienda adopta, vosotros estáis ya á toda vela navegando con ese rumbo.

Pues lo mismo digo del problema clerical. O no habrá libertad, ó no habrá partido liberal en España, á tendremos nosotros que desertar de la vida activa de la política para refugiarnos, como gente acosada por injusta persecución, por inmerecido vejamen, en nuestros hogares ó en las bibliotecas á estudiar y á reformar nuestra mentalidad y á lamentar nuestras desdichas, ó ese problema se resolverá; pero cuantos más días pasen, más necesaria será su resolución, porque sin apelar á ningún género de combinaciones, digo que lo que ha de ser, será y España no puede seguir en el estado mental, con la organización, bajo la dependencia de un elemento que, suponiendo que obedece las inspiraciones de arriba, no hace más que servir las condescendencias de abajo. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la izquierda).

GENARO R. CAMPA

Ha establecido su industria de Sastrería y Camisería en HABANA 87, donde se ofrece á sus amigos y al público en general: sus trabajos son bien conocidos en toda la Isla como profesor de corte en dichos ramos, siendo él quien estableció y organizó las confecciones en el "BAZAR INGLÉS," que tanta importancia y fama dieron á esta casa con su regencia de diez años.

El amigo é inteligente Genaro Campa, como lo llaman todos, merece visitarse antes de comprar ropa en otra parte; pues confecciona á la orden cualquier traje de clase superior y con buenos forros, más barato de lo que pueda comprarse en las tiendas de ropa hecha.

¡No olvidarse! HABANA 87.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRC ***** Si toma EMERIN á tiempo Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

LA HERMANA

Se hizo preciso adelantar la marcha, porque a la salud de Lucio no era propio el tráfago urbano. Cuando llegaron a la quinta, ya los árboles tenían retoños verdes y de noche los jazmineros, enredados en la verja, envolvían la casa en su fragancia pesada y mareante. La sexagenaria parálitica se negó a que su hijo fuese llevado al manicomio. No hubiese sido cruel confinar a un hombre a quien la pérdida de su esposa privara de razón? Por eso, contra los consejos unánimes de los facultativos, ella opuso blanda y tenaz su resolución de madre cariñosa: —Lo llevaremos a la quinta. Allí, en el campo, sin más compañeros que los viejos guardas y yo, tal vez olvide su obsesión; sin ver mujeres...

ble. El erizado no conseguía siempre alejar a la intrusa. —Mira, Fermín... Ves esa onda que ha engendrado la piedra al caer en el lago?... ¿Ves como se desarrolla blanda, lenta, en una curva toda armonía? Pues así son los flancos de ella?... No piense en eso señorito... Poco a poco las trágicas conversaciones fueron más frecuentes. Otra vez hizo necesaria la vigilancia durante la noche. En el fondo de las ojeras verdosas, los ojos tornaban a fulgir con esplendor de cirios. Las manos y las orejas, casi transparentes, adquirieron tintes azules. A la influencia del recuerdo, todo él vibraba como un arco. Dijérase que desde el sepulcro, la esposa amorosa y cruel exigía el fin de la separación. Progresivamente, todo llegó a excitarse: el tacto de un cuerpo suave y terso, el gusto de cualquier manjar ácido, el ulular del viento entre las frondas. Algunas noches, Fermín percibía su respiración acelerada. —Señorito, señorito Lucio ¿qué tiene usted? —¿Cállate!... ¿No notas el olor? —Son los jazmines del jardín. —¿Quedaría alguna ventana sin cerrar. —¡Oh no, no! Tu sabes bien que tiene ese perfume!... Es ella que ha venido. Y mientras el enfamecimiento de aquella ruina física se crispaba epilépticamente, el nombre de la esposa surgía entrecortado, una vez, otra, muchas veces, hasta llenar la estancia donde parecía todo más grande, más triste...

Aquellos, según frase de él, solo era un desequilibrio nervioso, que subsanaría una alimentación sana. Durante la cena, encanecida la conversación por el camino llevadero a los días extintos, lejanos. Lucio, recordando esas infantiles; cuando eran los dos colegiales y él hacía valer ya su autoridad de primogénito. —Te acuerdas cuando reñí con un chico rubio por tí? —Y animado por el éxito de su memoria, iba encadenando los recuerdos con asombrosa precisión. —Y cuando te examinaste de solfeo y confundiste un silencio con un becuadro, te acuerdas? Ella viendo pasar por la conversación exenta de exaltaciones toda la sarta de pequeños incidentes cuyo recuerdo decía equívame luzidez mental, miraba sonriendo a la madre, procurando leer en sus ojos, gozándose en suponerle víctima de un temor excesivo, diciéndose para justificar su pensamiento: "El muchacho cariñoso... Tal vez los años..." A principios de Junio, el tiempo tuvo una alteración represiva: del Norte soplaron vientos fríos, y de nuevo, como en las mañanas invernales, se hizo el agua hielo en las junturas de las piedras. Lucio hubo de levantarse bien entrado el día, renunciar a las escenas geográficas del establo, donde la manedumbre de los ojos bovinos parecía interrogar por aquel que acariciaba el cobizo testuz, mientras el tesoro de las ubres desbordábase en el jarro coronado de espuma chispeante y blanca. Aquella mañana, cuando la hermana fue a llevarle el desayuno, él no estaba despierto como de costumbre. Tuvo que llamarle blandamente: —Lucio... Lucio... Tardó algún tiempo en despertar. —¡Perrosos, despertad!... ¡Lucio! Luego de abrir los ojos, incorporose para preguntar a la hermana: —¿Hace mucho rato que estás?... ¿Cuándo viniste? —Acabó de entrar ahora... ¿No has descansado bien? —¿Y te han visto?... ¿Te ha conocido alguien al venir? —¡Pero qué dices? —¡Oh si lo supieran! ¡Si supieran que habías llegado!... Ella vió en el fondo de sus ojos dos llamas sinistras y guiso huir, pero él felino y rápido saltó del lecho. Fuese hacia ella y mientras le desgarraba los vestidos, oprimió el cuello sin dejarla gritar. —¡Lucio!... ¡Suéltame!... ¡Qué horror... qué horror!

Lucharon largo tiempo. Ella se defendía desesperadamente. Y apretaba con fuerza, con todas sus fuerzas, hasta que se hizo cargo de que ya sola ella oprimía. Poco después sus gritos resonaban afuera clamorosos y trágicos... Y el polvo que levantó el cadáver, cayendo sobre el pavimento, se hizo luminoso al pasar por un rayo de sol. ALFONSO HERNANDEZ CATÁ. Junio 1907. Madrid.

Exploradores a países que no existen Numerosas han sido en el curso de los siglos las expediciones realizadas a los países legendarios, siendo curioso observar que, aún hoy mismo, cuando ya no se cree en lo maravilloso, todavía encuentra éste sus exploradores. Toda la antigüedad griega, los atrevidos viajes de los helenos, sus navegaciones y conquistas, estuvieron inspirados en la famosa leyenda de Jasón, el reivindicador del Vello de Oro. La excursión de los Argonautas a Colcos donde el rey Getes guardaba el riquísimo vellocino, fué el modelo obligado de cuantos aventureros y comerciantes abandonaban las costas de la Hélada en busca de fortuna. Y es cosa de suponer que no pocos de ellos debieron dar, sino con el vellocino fabuloso con presas mucho más ricas, a juzgar por el rápido florecimiento de Grecia. Otro lugar mítico que excitaba las imaginaciones de los antiguos era el llamado Jardín de las Hespérides, donde las hijas de Atlas y de Hesperos, tres hermosas muchachas nada discretas, custodiaban sendas manzanas de oro confiadas a su cuidado por la diosa Juno; manzanas que arrebató a las ninfas en cuestión el truchmán de Hércules, dejándose querer de éstas. Algunos escritores de la antigüedad han pretendido que el Jardín de las Hespérides se hallaba enclavado en unas islas pobladas de espléndida vegetación. Éste levó a afirmar a Plinio que se trataba de las islas Afortunadas, ó sea las actuales Canarias. Sueño constante de los pueblos remotos que habitaban en los bordes del Mediterráneo, fué descubrir la Atlántida de que había hablado Platón. Según la leyenda, un sacerdote egipcio facilitó a Solón informes pre-

probaban. Ponce de León, que sin duda era hombre presumido, quiso experimentar los efectos del portento marañal. Equipó en San Juan de Puerto Rico dos navios y se hizo a la vela. No topó, naturalmente, con la Fuente de la Juventud, ni con nada que se le pareciera; pero en cambio descubrió la hermosa península de la Florida. Recientes exploraciones efectuadas en el misterioso territorio africano, emprendido entre el bajo Zambeze y el Limpopo, han venido a justificar la leyenda multiseular de la biblioteca Ofir, tierra prodigiosa de donde Salomón sacaba el oro a carretadas, y que durante muchas centurias fué buscada tenazmente por los aventureros hebreos, árabes y romanos. El explorador alemán Karl Peters cree haber hallado a Ofir en un montón de ruinas de origen evidentemente semítico, existentes junto al lago Lufumbo. En la edad Media, los bardos escoceses, alemanes y provenzales dieron nacimiento en sus cantares a multitud de leyendas de países fantásticos como el Venusberg ó Montaña de Venus, donde pasara dulce cautiverio Tanhauser; el castillo de Monsalvat, lugar sagrado en que se encubría el Santo Graal; y el Reino de Atylon, paraíso terrestre de los caballeros de la Tabla Redonda, quienes curaban sus heridas en la mística fuente del Hada Morgana, señora del fantástico Reino. Aunque parezca mentira, todas esas países imaginarios tuvieron quien los persiguiese entre las tinieblas y telarañas medievales. Ridicularizar esa manía de locas aventuras y burlarse de los libros que de ellas trataban, fué la principal misión que trajo al mundo el Ingenioso Hidalgo de Miguel de Cervantes. BIBLIOGRAFIA Guía telefónica especial, propiedad de José N. Angulo. Acusamos recibo de este folleto sumamente útil a las personas que usan teléfonos en la Habana. La serie de abonados está dispuesta por clases y profesiones, oficinas, industrias, comercio, etc., con lo cual puede saberse en el acto si hay ó no teléfono en una casa determinada y a la vez el libro puede obtenerse como una guía personal en la Habana. Se vende este libro en Monte 306.

UN BUEN Dentífico garantiza la buena conservación de la dentadura. Usese Polvo dentífico del Dr. Taboadela. Elixir Dentífico DEL MISMO AUTOR. Delicioso en gargaratorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños. En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla.

DR. GALVEZ GUILLERMO. Impotencia. - Pérdidas seminales. - Esterilidad. - Venéreo. - Sífilis y Hernias o quebaraduras. Consultas de 11 a 14 y de 18 a 21. 49 HABANA 49. C. 1488. 26-131.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTÍFICOS CARMÉINE G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

PURGANTE JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO. Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las náuseas y gases. Su efecto es rápido en la frecuente las enfermedades cutáneas, la hinchazón del vientre, pues no irrita los órganos abdominales. — El PURGANTE JULIEN ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

GIROS DE LETRAS J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de Europa, América y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todos los puertos y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia. 155-131.

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS-MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE C. 1475. 75-131.

L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Miami, Turín, Roma, Nápoles, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Málaga, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Menorca y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Cabaiguán, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevas. C. 1474. 75-131.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C). AMARGURA NUM. 34. Hace pagos por el cable y gira letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todos los puertos y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios. "ROYAL" C. 1477. 156-131.

HIJOS DE R. ARGÜELLÉS BANQUEROS ME CADRETES 35, HABANA. Teléfono núm. 76. Cables: "Ramonarque". Depósitos y Cuentas Corrientes. — Depósitos de valores, haciéndose cargo del Curo y Remisión de dividendos e intereses. — Prestamos y Financiación de valores y frutos. — Compra y venta de valores públicos e industriales. — Compra y venta de letras de cambio. — Cobro de letras, cupones, etc., por cuents agenas. — Otros sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. — Pagos por Cables y Cartas de Crédito. C. 1478. 156-131.

N. GELATS Y Comp. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA. Hace pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. C. 1479. 156-131.

ZALDO Y COMP. CUBA núm. 76 y 78. Hace pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. R. Houllé etc. de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuya cotización se reciben por cable diariamente. C. 1472. 75-131.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH". El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente: Edificio Centro D. manifestos 13,000 bbs. Edificio Banco Nacional, 15,000 bbs. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19. C. 1500. 1-11.

DIARREAS - COLICOS - DISENTERIA PAPELILLOS Antidisertericos del Dr. J. GARDANO. Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre. Diarreas crónicas, coleriformes e infecciosas - Catarrs intestinales - Palis - Colicos - Disenteria JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado. 00-20 JI. Venta: Farmacias y Droguerías. Depósito: AMISTAD 68.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. C. 1487. 26-131.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARRROS de la VEGIGA, los COLICOS NEFRICOS, la HEMATURIA o derrames de sangre por la uretra, su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de los cálculos. CURA LA RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEGIGA y Balamitis, sin ser necesario, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urarios. DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en todas las dosis copias de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina a Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. C. 1443. 7-11.

C. Hempel AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES "COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Pable Dreher } INGENIEROS DIRECTORES. José Primelles } Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de 10 a 2500. Talleres de Humboldt, Alemania. Puentes y Edificios de acero. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos. C. 1498. 26-131. ROUSSEAU El ideal único genuino. — Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual e impotencia. Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que le debe observarse para obtener el completo éxito. DEPÓSITOS: Farmacias de Santa y Juana y en todas las boticas de esta Isla. C. 1495. 26-131.

The Adams Engineering Co. Teléf. 125. Aguiar 81. "Banco Español". COMPANIA ANONIMA Contratistas en general. Se hacen cargo de los planos e instalación completa de plantas para ladrillos, de elaborar toda clase de madera, trituradoras, fabricante de filetes, chocolates, dulces y pastas, plantas de regadío para vegas de tabaco y todas siembras. Contratistas de material para ferrocarriles, Ingenios y toda clase de máquina. Si usted desea una máquina de cualquier clase ó marca, pídanos catálogos y precios y ahorrará tiempo y dinero, si se dirige a nosotros. C. 1503. 1-31.

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, \$2,500,000.00. DEPOSITARIO DE LOS FONOS 3% (3 1/2) ANO AMERICANOS. Presidente: CARLOS DE ZALDO. DIRECTORES: Sabas E. de Alvaré, José I. de la Cámara, Marcos Carvajal, Miguel Mendoza, Elias Miro, Federico de Zaldo, Leandro Valdés. Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias. C. 1453. 76-131.

El hombre ahorrrativo es su propio benefactor. Cada día le trae al hombre ahorrrativo una herencia. Ahorrado todo el dinero que podáis ahora, en la primavera de vuestra vida, y así preparareis una reserva para vuestros próximos años. La mejor manera de adoptar este hábito es empezar ahora a depositar vuestros ahorros. En nuestro departamento de ahorros. Donde le aseguramos estará completamente seguro, y más a salvo que en su escarpate, ó gabetas de su casa, donde estamos seguros que cualquier momento vendrán unos ladrones y se lo robarán, y se quedará usted sin nada. BANCO DE NUEVA ESCOCIA OFICINA EN LA HABANA: CUBA ESQUINA A O'REILLY. Capital de Reserva \$8,250,000.00. C. 1457. 26-131.

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74 -- HABANA. Recibimos órdenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones, con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29. C. 119. 512-5 E.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 20,000,000.00 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27. SUCURSALES: GALLIANO No. 84, HABANA. MONTE ZEN, CUATRO CAMINOS HABANA. SANTIAGO. CIENFUEGOS. MATANZAS. CARDENAS. MANZANILLO. SAGUA LA GRANDE. PINAR DEL RIO. GUANTANAMO. CAIBARIEN. SANTA CLARA. CAMAGUEY.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO. C. 1447. 26-131.

DE PROVINCIAS

ORIENTE

Un caso de extradición
El Gobierno de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente:
Habana, 16 de Julio.
Gobernador Provisional,

Encargado Negocios República Dominicana solicita detención provisional de persona y efectos de Emilio López, para extradición, por quebra fraudulenta en la ciudad de la Vega. Individuo dicho ha debido desembarcar en esa del vapor francés que, procedente de puertos haitianos, tocó a ha debido tocar en esa ciudad el 14 del corriente mes. Cónsul República Dominicana podrá cooperar a detención, facilitando tal vez filiación ó, cuando menos, algunas generales. Por orden gobernador provisional procure detención citada, haciendo que una vez efectuada se deje detenido a disposición departamento de Estado, y se le haga saber el motivo de su detención y autoridad que la ha decretado, así como el jefe del establecimiento en que ingrese.

M. Sobrado.

Secretario interino de Gobernación.
En cumplimiento de lo ordenado en el precedente despacho, el señor Cuza, jefe de la policía gubernativa de Santiago de Cuba, detuvo en la noche del martes al señor Emilio López, que ha quedado en el vivac municipal a disposición de la Secretaría de Estado de la República.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL

Mitín en Colón

El día 28 del actual, á las tres de la tarde, se efectuará en la villa de Colón un mitiñ liberal, para el que se han servido invitarnos los señores Julián Godínez, E. Figueroa y Juan G. Valdés, que forman la Comisión organizadora.

Entre los distinguidos y prominentes miembros del Partido que visitará dicha villa, en ese día, se encontrará el General José Miguel Gómez, acompañado de varios oradores de la Habana.

Partido Conservador Nacional

Sub-Comisión de organización y propaganda.—Cuarto Distrito.
Barrio de Vives.

El próximo lunes 22, á las siete y media de la noche y en la casa número 50 de la calle de Puerta Cerrada, tendrá efecto la constitución del comité "Conservador Nacional" del barrio de Vives, á cuyo acto se invita por este medio á los señores miembros de esta Subcomisión, haciéndose saber que para tomar parte en la votación, es necesario ser vecino del barrio y haberse afiliado oportunamente, lo que justificará con el correspondiente certificado que lo acredite como tal.

LOS QUE SE CURAN

CON LAS PILDORAS DEL DOCTOR WILLIAMS

Son Casi Todos Aquellos que Perseveran en el Tratamiento Como Prueban Cien Cartas que Se Han Publicado en la Prensa

Hay una infinidad de razones por que toda persona débil busca la salud, tome un tónico tan altamente recomendado como son las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

La razón principal es que es un remedio, especialmente preparado para los males de la sangre y los nervios, y eso comprende casi todas las enfermedades comunes en que no se acostumbra guardar cama.

Con buena sangre y fuerza nerviosa, la robustez es una condición natural, y esto de por sí explica el gran éxito que estas píldoras han obtenido en todas partes. Miles de personas se encargan de propagar los méritos de este medicamento, lo cual no sería posible si no fueran verídicos todos los hechos publicados. Entre muchas damos aquí lugar á dos cartas recibidas de la ciudad de Colón, Provincia de Matanzas:

"Martín González, calle Isabel II esquina Príncipe Alfonso, Colón. Decí de Anemia cerebral y debilidad nerviosa durante tres años. Cada día me sentía peor. Me atendieron médicos y tomé una porción de medicamentos. Nada me hizo efecto hasta que tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que me recomendó otra persona que se curó con ellas. Las tomé durante tres meses y me restablecí por completo y desde entonces no me ha vuelto á repetir la fuerte debilidad que padecí."

Enrique G. Figueroa, calle Diago 20. Yo estuve enfermo como cinco años, víctima de una debilidad muy arraigada y ataques de nervios. Tomé muchos remedios y recetas pero no me curaba. Personas estradas con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me recomendaron que las tomara también y así lo hice. Un mes después ya me sentí mucho mejor y siete semanas bastaron para reponerme por completo". (La misma carta da nombres de seis personas más que se curaron con el mismo tratamiento.)

Si precisa usted su salud, no acepte á ningún precio, sustitutos á las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Casi todas las boticas venden lagéitimas.

Lo que de orden del señor Presidente de esta Subcomisión, se hace público para general conocimiento.
Habana, 18 de Julio de 1907.
El Secretario,
Prudencio Acosta y Gespo.

SANIDAD

Habana, Julio 19 de 1907.

DESINFECTACIONES

Durante el día de ayer y por las brigadas especiales, se practicaron las siguientes desinfecciones por enfermedades:

- Por Tuberculosis. 2
Por Tifoidea. 1
Por Difteria. 1
Por Sarampión. 1
Por Varicelas. 1

Se remitieron al Vertedero 37 piezas de ropa para su cremación.

PETROLIZACION Y ZANJE

Durante el día de ayer y por la Sección de Mosquitos, se han efectuado los trabajos siguientes:
Petrolización, barrido de charcos y recogida de 2,012 latas que se destruyeron en las calles 9 de 12 á Paseo y 2, 4, 6, 8 y 10 de 9 á 27.

Recogida é inutilización de 4,450 latas cerca de la línea del Havana Central, Petrolización de 2 pantanos en el cruce de la línea del Oeste y 120 cuvas de engrajes en Hacendados.

Cremación de 22 nidas de besuras en el camino de Cojimar, recogida de 6,460 latas y petrolización de varios charcos en los Campamentos al Este de la Cabaña.

Por las Brigadas Especiales fueron petrolizados charcos en las calles de Revillagigedo, Corrales, Tallapiedra, Carmen, Santa Rosa, Cruz del Padre, Acierto, Velázquez, Atarés y 2 zanjas en las calles de Pomento y Rodríguez, en Jesús del Monte.

La Sección de Canalización y Zanjeo limpió 570 metros cuadrados de maniguas en las lomas cerca de Triscornia y 340 metros lineales de zanja en la línea La O, en Jesús del Monte.

SANIDAD

Estado de las muestras de leche, con sus respectivos resultados, recogidas por los Inspectores de Sanidad, analizadas por el Laboratorio de la Isla de Cuba, dándose cuenta de las adulteraciones al Juzgado Correccional.

Buenas

- Finea "Villa Franca", del señor Rafael Alemaña, Guanabacoa.
Finea "San José", del señor José de la Luz Pineda, Arroyo Naranjo.
Lechería del señor Juan Cárdenas, Aguila 175.
Expendidor señor Alfonso Santos, Maceo 8 1/2, Guanabacoa.
Fianza del Mercado, Agustín Arronte, Guanabacoa.
Café del señor Manuel Fernández, Carlos III 267.
Café del señor José Sánchez, Carlos III 263.
Café del señor Jesús Fuentes, Carlos III 247.
Café del señor Francisco Fernández, Infanta 83.

Muestras buenas: 9.

Malas

- Francisco González, Finea Husillo, Puentes Grandes Expendidor.
Muestras malas: 1.
Total de muestras analizadas: 10.

OFICIAL

ANUNCIO.—Secretaría de Obras Públicas.—Jefatura del Distrito de Pinar del Río.—Pinar del Río, Julio 20 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 9 de Agosto de 1907, se recibirán en esta Oficina (antiguo Cuartel de Infantería) proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de una Superestructura metálica para puente de 120' de luz modelo oficial número 11 instalada y pintada, y completa de madera, para el río San Juan, carretera de San Juan y Martínez á Punta de Cartas, y entonces serán abiertas y leídas públicamente en la Oficina de Sanidad, se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Idro Soler, Ingeniero Jefe.
C. 1624 alt. 6-20

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura del Distrito de Pinar del Río.—Licitación para las reparaciones é instalaciones sanitarias en la Cárcel de Pinar del Río, el día 11 de Julio de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 23 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina (antiguo Cuartel de Infantería) proposiciones en pliegos cerrados para las reparaciones é instalaciones sanitarias en la Cárcel de Pinar del Río, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Idro Soler, Ingeniero Jefe.
C. 1624 alt. 6-20

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura del Distrito de Oriente.—Estradas altas número 20.—Santiago de Cuba, 16 de Julio de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de carreteras y obras de fábrica en el camino de Manzanillo á Bayamo, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, pliegos de condiciones é informes.—Tranquilino Fraschetti, Ingeniero Jefe D. S.
C. 1599 alt. 9-14

Ayuntamiento de la Habana
Departamento de Administración
EDICTO

PATENTES DE ALCOHOLES, TRANSPORTE Y LOCOMOCION, CARRUAJES DE PARTICULARES, AUTOMOVILES, CABALLOS DE SILLA, PERROS Y PERRAS, Primer TRI-MESTRE DE OCUPACION DE LIMPPIEZA DE CALZADO, KIOSCOS, CARRETERILLAS Y CUOTAS P. S. MINISTRO DE AGUA EN REGULA.

Por el presente se hace saber á los contribuyentes por los conceptos antes expresados, que el cobro de las cuotas correspondientes á los mismos, queda abierto desde el 18 del corriente mes de Julio al 14 de Agosto venidero, ambos inclusivos, en los bajos de la Casa Consistorial, Onisipo y Mercaderes todos los días hábiles de 10 a. m. á 3 p. m. los días hábidos que serán de 9 a. m. á 2 p. m. apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficgan los adeudos incurrirán en los recargos que determina la Orden Militar 501 serie de 1900.

Habana, Julio 17 de 1907.
Julio de Cárdenas
Alcalde Municipal
C. 1627 3-19

CARCEL DE LA HABANA

JEFATURA

Hasta el día catorce de Agosto á las dos de la tarde se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de carne para los presos y penados de esta Cárcel, desde quince de Agosto á treinta y uno de Diciembre del corriente año. Las proposiciones serán abiertas á dicha hora en el local de la Oficina del Penal donde está de manifiesto el pliego de condiciones y se darán los informes que se deseen. Los sobres contendrán las proposiciones serán dirigidas al Jefe de la Cárcel y se les pondrá al dorso: "Proposiciones para el suministro de carne."
Habana 15 de Julio de 1907.
A. Hernández, alt. 6-20

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

JEFATURA DE CONSTRUCCIONES CIVILES.—Habana 13 de Julio de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 27 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un pabellón para el TRISCORNIA y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Escobar, Arquitecto del Estado.
C. 1395 alt. 6-13

OBRAS PUBLICAS.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32, Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las dos de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en el pueblo de Camajuani y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRAS PUBLICAS.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32, Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las dos de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

JUDICIAL

EVARISTO G. AVELLANI y BANGO, Jueces

Por el presente hago saber que en el juicio abintestado de la Sra. María de las Mercedes y de sus hijos, se ha publicado el auto que á pública subasta por término de treinta días la casa de manpostería y asocia de un solo piso marada con el número 376 de la calle de la manza, en el barrio del Cerro, con una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros y treinta y ocho centímetros de metros cuadrados, situada en la suma de diez mil ciento catorce pesos oro español, habiéndose señalado para el día 28 del presente mes de Agosto, á las dos de la tarde en la sala del Juzgado situado en los entresijos de la casa número uno de la calle de Cuba, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones inferiores al avalúo de la finca, que para tomar parte en el remate deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo; y que el título de propiedad de la referida casa se encuentra arrendado á los autos al que manza ser examinado por los señores Jueces que tienen derecho á exigir su debido título.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se publica en el presente en la Habana á quince de Julio de mil novecientos catorce.

Evaristo G. Aveliani. Ante mí:
Jesús L. Olivé.

BALDOMERO E. CABALLERO, Presidente del Consejo de familia del incapacitado D. Isidro Villariño y Fernández.
Por el presente se hace saber que por acuerdo de dicho Consejo de 22 de Junio y 10 del actual, se saca nuevamente á subasta por diez días el día 21 de Julio, el lote número 372 con su terreno anexo, acera Oeste, cuadra entre Correa y Coco, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, linda por la derecha con la casa número 374, por la izquierda con la casa número 376 y por el fondo con la casa número 378, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones inferiores al avalúo de la finca, que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento de efectivo del valor de los bienes que el título de propiedad de la finca se encuentra arrendado al que manza ser examinado por los señores Jueces que tienen derecho á exigir su debido título.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se publica en el presente en la Habana á quince de Julio de mil novecientos catorce.

Evaristo G. Aveliani. Ante mí:
Jesús L. Olivé.

BALDOMERO E. CABALLERO, Presidente del Consejo de familia del incapacitado D. Isidro Villariño y Fernández.
Por el presente se hace saber que por acuerdo de dicho Consejo de 22 de Junio y 10 del actual, se saca nuevamente á subasta por diez días el día 21 de Julio, el lote número 372 con su terreno anexo, acera Oeste, cuadra entre Correa y Coco, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, linda por la derecha con la casa número 374, por la izquierda con la casa número 376 y por el fondo con la casa número 378, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones inferiores al avalúo de la finca, que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento de efectivo del valor de los bienes que el título de propiedad de la finca se encuentra arrendado al que manza ser examinado por los señores Jueces que tienen derecho á exigir su debido título.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se publica en el presente en la Habana á quince de Julio de mil novecientos catorce.

Evaristo G. Aveliani. Ante mí:
Jesús L. Olivé.

BALDOMERO E. CABALLERO, Presidente del Consejo de familia del incapacitado D. Isidro Villariño y Fernández.
Por el presente se hace saber que por acuerdo de dicho Consejo de 22 de Junio y 10 del actual, se saca nuevamente á subasta por diez días el día 21 de Julio, el lote número 372 con su terreno anexo, acera Oeste, cuadra entre Correa y Coco, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, linda por la derecha con la casa número 374, por la izquierda con la casa número 376 y por el fondo con la casa número 378, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones inferiores al avalúo de la finca, que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento de efectivo del valor de los bienes que el título de propiedad de la finca se encuentra arrendado al que manza ser examinado por los señores Jueces que tienen derecho á exigir su debido título.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se publica en el presente en la Habana á quince de Julio de mil novecientos catorce.

Evaristo G. Aveliani. Ante mí:
Jesús L. Olivé.

BALDOMERO E. CABALLERO, Presidente del Consejo de familia del incapacitado D. Isidro Villariño y Fernández.
Por el presente se hace saber que por acuerdo de dicho Consejo de 22 de Junio y 10 del actual, se saca nuevamente á subasta por diez días el día 21 de Julio, el lote número 372 con su terreno anexo, acera Oeste, cuadra entre Correa y Coco, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, linda por la derecha con la casa número 374, por la izquierda con la casa número 376 y por el fondo con la casa número 378, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones inferiores al avalúo de la finca, que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento de efectivo del valor de los bienes que el título de propiedad de la finca se encuentra arrendado al que manza ser examinado por los señores Jueces que tienen derecho á exigir su debido título.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se publica en el presente en la Habana á quince de Julio de mil novecientos catorce.

Estreñimiento y Diarreas

asegura rápida curación el
Dr. M. VIETA
HOMEOPATA

Especialista en las enfermedades del estómago é intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial de la IMPODENCIA y enfermedades secretas. No visita. Cada consulta 1 peso, Obra pía 97, de 9 á 11.

AVISO.—Los enfermos que residan fuera de la Habana pueden curarse sin abandonar su casa ni ocupaciones, consultando por escrito.

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 1.—San Lazaro 246.—Teléfono 1848.—1-2-3

CLINICA DENTAL

Concordia 33 esquina á San Nicolás

TRABAJOS GARANTIZADOS

- Por una extracción. \$0.50
Por una extracción sin dolor. \$0.75
Por una limpieza de la dentadura. \$1.00
Por una empastadura porcelana. \$1.50
Por un orificatorio, desde. \$1.50
Por un diente espiro. \$2.00
Por una corona oro 22 kts. \$4.00
Por una dentadura de 1 á 2 piezas. \$3.00
Por una dentadura de 3 á 6 piezas. \$6.00
Por una dentadura de 7 á 14 piezas. \$10.00
Fuentes á razón de \$4.00 por cada pieza.

Consultas y operaciones de 9 a. m. á las 6 de la tarde y de 10 a. m. á las 2 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche.
11469 alt. 26-131.

ENSEÑANZAS

GRAMATICA infantil en inglés y castellano para aprender á leer, escribir y hablar en casa sin necesidad de maestro, y libro de 235 páginas 40 centavos. Se manda por correo al que envíe su importe á M. Rico, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su academia de idiomas, Amistad 48, por San Miguel, Obispo 86, Habana, 86.
C. 1135 alt. 4-20

TINTEROS PISAPAPELES

Escritorios, todo de gran novedad propio para regalo. Acaban de recibirse en Obispo 86, Librería.
11884 alt. 4-17

MONOGRAFOS ORATORIOS

MARIANO ARAMBURO Y MACHADO

Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aragón.—Elogio de Colón.—La organización industrial. Principios y tendencias de la democracia.—El método experimental en la legislación.—El problema colonial.—La reforma constitucional en las Antillas.—El regionalismo jurídico.—La libertad moral y la fuerza irresistible.—El Arte.—El progreso en el siglo XIX.—El sentimiento del derecho.

Se vende en la administración de este periódico á \$1.20 el ejemplar.
1631.

ORDENANZAS DE CONSTRUCCION

Nueva edición anotada y comentada por D. Aurelio Sandoval, Ingeniero civil. Indispensable á todo el que construya en la ciudad ó en el campo. \$1.50. Ejemplar número 86 10277 35-2358.

Aritmética Mercantil Teórico-Práctica

Para aprender sin maestro: Por Celestino Fernández Puente. Se vende en Obispo 52, Habana en el domicilio del autor, Sagua la Grande calle de Colón núm. 182 y en las principales librerías.
78-15-MY

ARTES Y OFICIOS.

J. Gottardi

Tapicero y dorador

Viste camas, cortinas muebles, etc., etc. Empaquetado: dorado espejos, alfombras, etc., pone cuadros en las paredes, muestras de colores. Pintura en general.
Taller: Bernaza 30 de 7 á 6.
Avisos por el teléfono 3223.
00090 alt. 4-20

BORDADORA

Por módico precio, y para toda clase de bordados se ofrece una gran bordadora, en Teniente Rey 104, altos.
8-19

ALBERTO GIRALT

Inventor de los bragueros sistema Giralt.

Fabrica bragueros para contener las hernias ó quebraduras más difíciles.
Tejadillo 39.—Habana.
11711 alt. 26-1731.

PARA-RAYOS

LA NOTA DEL DIA

Que en mi crónica del jueves dedicada a relatar las fiestas de Santa Clara, tuve un olvido, en verdad imperdonable, tratándose de Ramón A. Catalá, Administrador de "El Fíguro" y el amigo más íntimo del poeta festejado en Villa Clara. ¿Qué val... como decimos en Cuba; Catalá y Pichardo están unidos de largos años por tan íntima amistad, que son dos cuerpos y un alma, como oímos por allá al propio Ramón. De modo que si se quiere ensalzar al uno se ensalza al otro y viceversa. Además, pensaba yo dedicarle una nota al ejemplar Administrador de "El Fíguro", por su prodigalidad en atendernos tres días seguidos. Fue el ideal de nuestro viaje, el amparo de toda súplica, el pan de todo apetito, el logro de una imposibilidad cualquiera. Fue nieve, fruta, refresco, helado, la paz en almuerzos y comidas, de una sabrosura tal, que nadie pensó en menuses de El Louvre ó de Miramar.

Para niños enfermizos

La Emulsión de Angier, como es hecha de petróleo, al cual se ha sustituido el olor y sabor, y además de glicerina é hipofosfite puros, asienta al estómago, hace perfecta la nutrición y convierte a los niños débiles en fuertes y sanos. Bajo este tratamiento, como bien, digieren su alimento, disfrutan de un sueño tranquilo y confortante.

GACETILLA

LAS FIESTAS DE COJIMAR.—Grandiosas, extraordinarias, prometen ser las fiestas que se celebrarán en Cojimar en honor de su patrona, Nuestra Señora del Carmen. Darán comienzo esta noche con el Salve, fuegos artificiales y retreta. Mañana... ¡la mar! Al amanecer habrá dianas y repiques, celebrándose a las ocho de la mañana la solemne fiesta con gran orquesta, coro de voces y sermón, a cargo éste de un elocuente orador sagrado. Por la tarde, la procesión, en la que marcharán los Bomberos de Guanabacoa.

Muchas diversiones se sucederán durante el día, contándose, entre otras, las carreras en saco, las regatas de botes, el torneo de cintas y la cueca marítima con premio de un centén al vencedor. El clon de los festejos serán las regatas de yachts.

Tomarán parte los siguientes: Gilana... de C. Carbonell. Togo... de W. Merry. Rosita... de F. Bauriedel. Playa... del Yacht Club. Mariel... de J. García Calderón. Cojimar... de J. García Pola.

Asistirán a las regatas los vapores Gipsy, de Carlos Carbonell y Panny, de A. Pessant.

Harán éstos el servicio de línea. Por la noche se celebrará en el hotel Campomar un gran baile para el que se ha hecho una extensa invitación entre las principales familias del mundo habanero.

El Comité Organizador ha obtenido de la llamada Empresa Vieja una concesión que resulta por extrema ventajosa para cuantos concurran al baile.

A la una y la una y media de la madrugada habrá carritos en la curva de Castanedo, en combinación con los vapores de Regla, para el regreso a la capital.

Plátanos un detalle. La Asociación de Proprietarios y Vecinos de Cojimar ha ofrecido una Copa para el yacht que resulte vencedor en las regatas.

Copa de plata que se halla expuesta en una vidriera de Le Palais Royal. Es muy elegante.

En EL NACIONAL.—Llena el cartel de la noche en nuestro gran teatro El Judío errante, melodrama en siete actos sacado de la célebre novela de Eugenio Sue del mismo título y que han arreglado a nuestra escena, conservando sus detalles más minuciosos, los conocidos autores dramáticos Palanca y Escalante.

El papel de Dagoberto, protagonista de la obra, está a cargo del señor Burón.

Bajo la dirección de este notable actor ha sido ensayado El Judío errante con todo el lujo y propiedad que requiere su interesantísimo argumento.

Se repetirá la obra en la función nocturna de mañana.

En l matinee se exhibirá un grandioso aparato denominado El Acelofone, y el cual reproduce, al natural, todos los timbres de las voces e instrumentos musicales.

Una maravilla. La empresa del Nacional anuncia para la semana inmediata los estrenos de la comedia Pascual Cordero y el drama Erpicción.

Este último es original de un popular periodista, Eduardo Viera Zaqueira, jefe de redacción de El Mirador. Un éxito, da seguro.

GUIA TELEFONICA.—Con dedicatoria de su autor, nuestro amigo don José N. Angulo, hemos recibido un ejemplar de la Guía Telefónica Especial que ha dado en estos días a la estampa. Está hecha con sujeción al orden alfabético de profesiones y negocios. Muy manuable, en realidad. Intercalados en el texto de la Guía Telefónica Especial aparecen anuncios comerciales en gran profusión. Guía ésta que resulta, bajo todos sus aspectos, de utilidad incontestable.

ALBISU.—El estreno de La vida alegre, que anunciaban los carteles de Albisu para esta noche, ha tenido que suspenderse por prohibir la previa censura la representación de dicha obra.

La empresa de los señores Julián y Valdés López, en virtud de esto, ha combinado un programa con nuevos atractivos.

Véanlo ustedes: A las ocho: La gaita blanca. A las nueve: El recluta. A las diez: La Marcha de Cádiz. María Conesa en El recluta hará gala, una vez más, de su gracia, desenfado y traviesa.

Mañana, gran matinee. Y para el miércoles, la función de gracia del señor Eduardo Arozamena, primer barítono de Albisu, con un variado y selecto programa.

CANTARES.— Que se tragaba la gente decían de tu mamá; y ella misma ha confesado que no me puede tragar.

Madre, póngame una cinta cosida en este retrato, que me riñe el señor Cura si no llevo escapolario.

Luis Royo Villanova.

DE PAYRET.—El programa de esta noche es bajo todos conceptos atractivo y variado, con algunas películas nuevas, entre ellas una de gran novedad.

La señora Elis en la chistosa zarzuela en un acto, titulada Un mal almuerzo, hará treinta y seis transformaciones, dignas de verse.

La señora Elis, es notable en esto de cambiar de trajes, al extremo que le da punto y raya al propio Fréglol. Pronto debutará la bailarina señorita Prebel, una deliciosa criatura de 16 años que hará las delicias del público.

Payret va como el bergantín pirata, de Espronceda, viento en popa a toda vela, ó lo que es igual, de éxito en éxito.

GRAN FIESTA RELIGIOSA.—Recordamos a los devotos de Nuestra Señora del Carmen que mañana se celebrará en el templo de Guadalupe la gran fiesta anual.

Asistirá nuestro ilustre Prelado, el Padre González Estrada, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el respetable Obispo de Cienfuegos.

La parte musical estará a cargo del maestro Pastor.

TEATRO ACTUALIDADES.—Cuatro tandas, como de costumbre, trae hoy el cartel de Actualidades y las cuatro cubiertas con variadas, selectas y recreativas exhibiciones cinematográficas.

Se repetirá la preciosa película Mal dito regalo.

De gran efecto. Al final de las tres primeras tandas se presentará la bella Lozano para hacer las delicias del público con sus bailes y sus couplets.

Para la matinee de mañana se preparan varias novedades en obsequio del mundo infantil.

ENFERMERO.—Hombre formal y práctico en el desempeño desde expresado cargo por haberlo practicado como tiene referencias en esta ciudad. Informar en el número 2, Adorador. 11338 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

EN SAN IGNAO 82 años se solicita una criada de mano que sepa cocinar y hacer paños. Buen sueldo. 11315 4-20

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

SE DESEAN COLOCAR dos jóvenes peninsulares una de criandera con buena y abundante leche y no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana y una criada de manos, tienen quien responda por ellas. Informar San Clara 17. 11320 4-20

Doña MANUELA Requena solicita a Doña ROSARÍA Rivilla y suplente a la persona que sepa su paradero. Se informe en Sitios equina a Manrique. La solicita para entregárselas unas prendas de su hija Amalia. 11347 4-20

A LOS PADRES. Un joven americano con un negocio bien establecido en la Habana desea obtener los servicios de un lavador y español (necesita listo) como cuenta, que está interesado en el negocio y cuenta con algún dinero. Pedimos que se investigue el negocio y se necesiten buenas referencias. Es una oportunidad que puede tener su hijo en el mundo comercial. Diríjase con la más estricta confianza a Amén, Apartado 1078. C. 1637 11347 4-20

UN BUEN COCINERO de color que cocina a la francesa y criolla desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Compostela 29. 11323 4-20

CRANDERA desea colocación una parida de tres meses. Tiene abundante leche y puede verse al cliente en un manifiesto número 5, Barrio del Príncipe. 11323 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

SE SOLICITA una criada de mano que sepa cocinar y hacer paños. Buen sueldo. 11315 4-20

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de pecho desea colocarse en casa de familia. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-19

SE SOLICITA en Dominguez 2 Cerro, un muchacho peninsular de 14 ó 15 años para sirviente y con referencias. Que se presente por la mañana. 11377 4-19

SE SOLICITA para un matrimonio solo una buena cocinera que sea limpia y duerma en la casa. Sueldo tres sueldos. Maloja 27. 11375 4-19

HOBBER SERIO y trabajador desea emplear modesto capital en negocio productivo ó asociarse con persona de iguales condiciones. Diríjase por escrito a J. M. Teniente Rey 81. Calle Los Pajaritos. 4-18 11375 4-18

DESEA colocarse de mayordomo en un ingenio joven que desempeñe esta plaza largamente. Tiene buenas referencias. Diríjase por escrito a D. M. a este DIARIO. 11375 4-18

DESEA colocarse en casa particular una criada peninsular de tres meses de edad que ha estado la garantizada. Tiene abundante leche. Sueldo tres sueldos. Maloja 27. 11375 4-18

UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de edad, con buena y abundante leche, desea colocarse en casa particular. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-18

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomiende. Informar Campanario 124. 11320 4-18

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento que no hace la compra de plaza. Tiene quien la recomi

